PN-ADA-136

Educación moral, cívica y cultura de paz

MÓDULO EDUCATIVO

4to. MAGISTERIO

MÓDULO EDUCATIVO

Educación moral, cívica y cultura de paz

Proyecto de Profesionalización de Promotores Educativos

4to. MAGISTERIO

Guatemala, 2001

Módulo Educativo
Educación moral, cívica y cultura de paz

Proyecto de Profesionalización de Promotores Educativos

Este material fue elaborado por
"Colectivo Paulo Freire"
con el apoyo de EDUMAYA y PRODESSA

Autores: Rafael Eduardo Cabrera Romero
Federico Roncal
Francisco Cabrera

Director de PRODESSA Oscar Azmitia
Director de EDUMAYA Anabella Giracca

Guatemala, 2001

ÍNDICE

Unidad 1
Educación Moral 9

1. Valores morales 10

Unidad 2
Educación Cívica 21

1. Las normas, las reglas y las leyes 22
2. La democracia 23
3. Algunos artículos de la Constitución Política 26

Unidad 3
Educación para la paz 33

1. La educación es una herramienta para construir la paz 34
2. Educar en y para la paz es un proceso 34
3. Educar en los valores y las actitudes 35
4. ¿Cómo educar en valores y actitudes? 36
5. Educar para la Reconciliación 38
6. Educar para la Solidaridad 39
7. Educar para la Interculturalidad 40
8. Educar para la Autoestima y la Autoafirmación 42
9. Educar para la Tolerancia y el Respeto 43
10. Educar para la Justicia, el desarrollo y los DDHH 43
11. La metodología centrada en la persona 44
12. La metodología participativa y solidaria 44
13. La metodología creativa 45

Unidad 4
Convivencia Pacífica 51

1. ¿Por qué surgen los conflictos? 53
2. Formas de resolver un conflicto 53
3. Sugerencias para resolver conflictos cotidianamente 54

Bibliografía 56

UBICACIÓN TEMÁTICA

Estamos con ustedes a través de este módulo de educación moral, cívica y cultura de paz en el cual abordamos temas que deben practicarse en la vida de toda persona tales como: Normas morales y respeto a los demás, el amor a la patria, la democracia como participación de todos libre y responsablemente, algunos artículos de la constitución política de la república donde se declaran los derechos y obligaciones de todo ciudadano con lo cual queremos contribuir a la formación ciudadana de las personas y en este caso de los promotores educativos que a su vez formarán a sus alumnos para que sea ciudadanos participativos, respetuosos y conocedores de su papel en la vida comunitaria y nacional y que todos juntos construyamos una nación libre, unida y pacífica para un futuro más hermoso de Guatemala. Así también incluimos algunas sugerencias de trabajo para que el promotor o promotora pueda realizarlas en su escuela y así lograr la formación integral de los alumnos.

No dudamos que estos contenidos serán ampliados con lecturas personales además de la experiencia vivida para que se convierta así en medio valioso para la profesionalización.

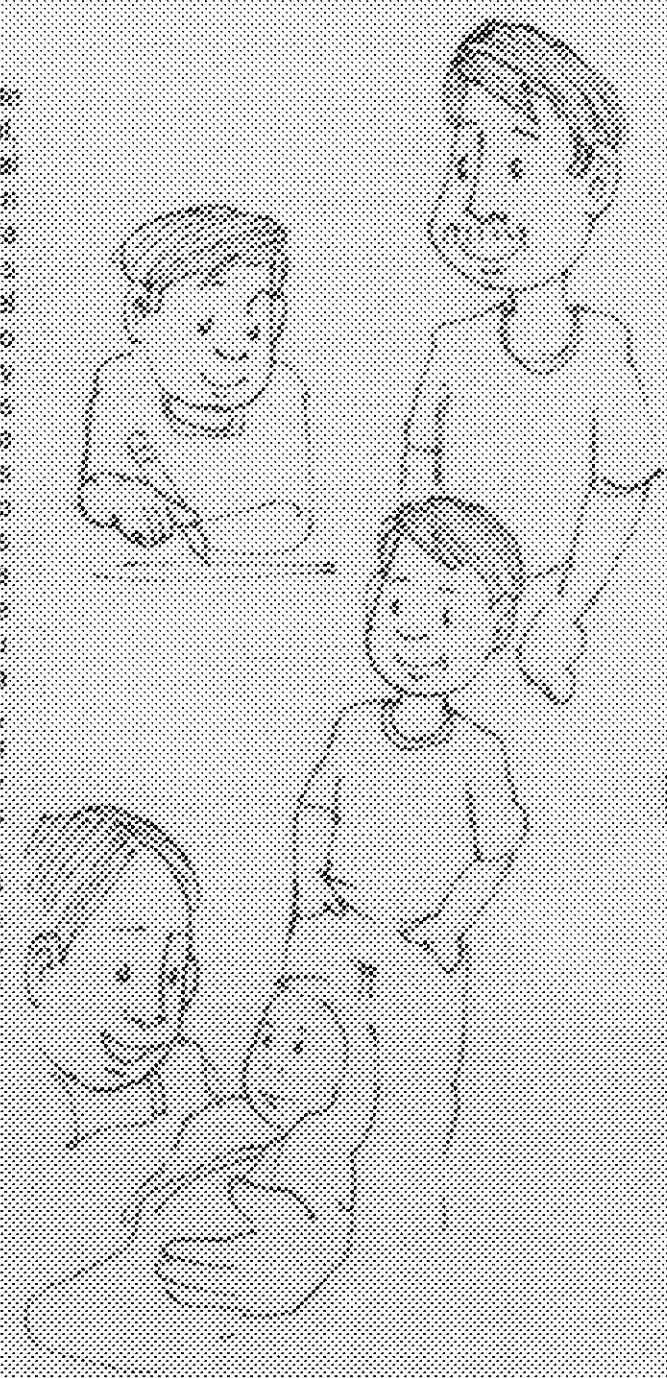

Unidad 1

Educación Moral

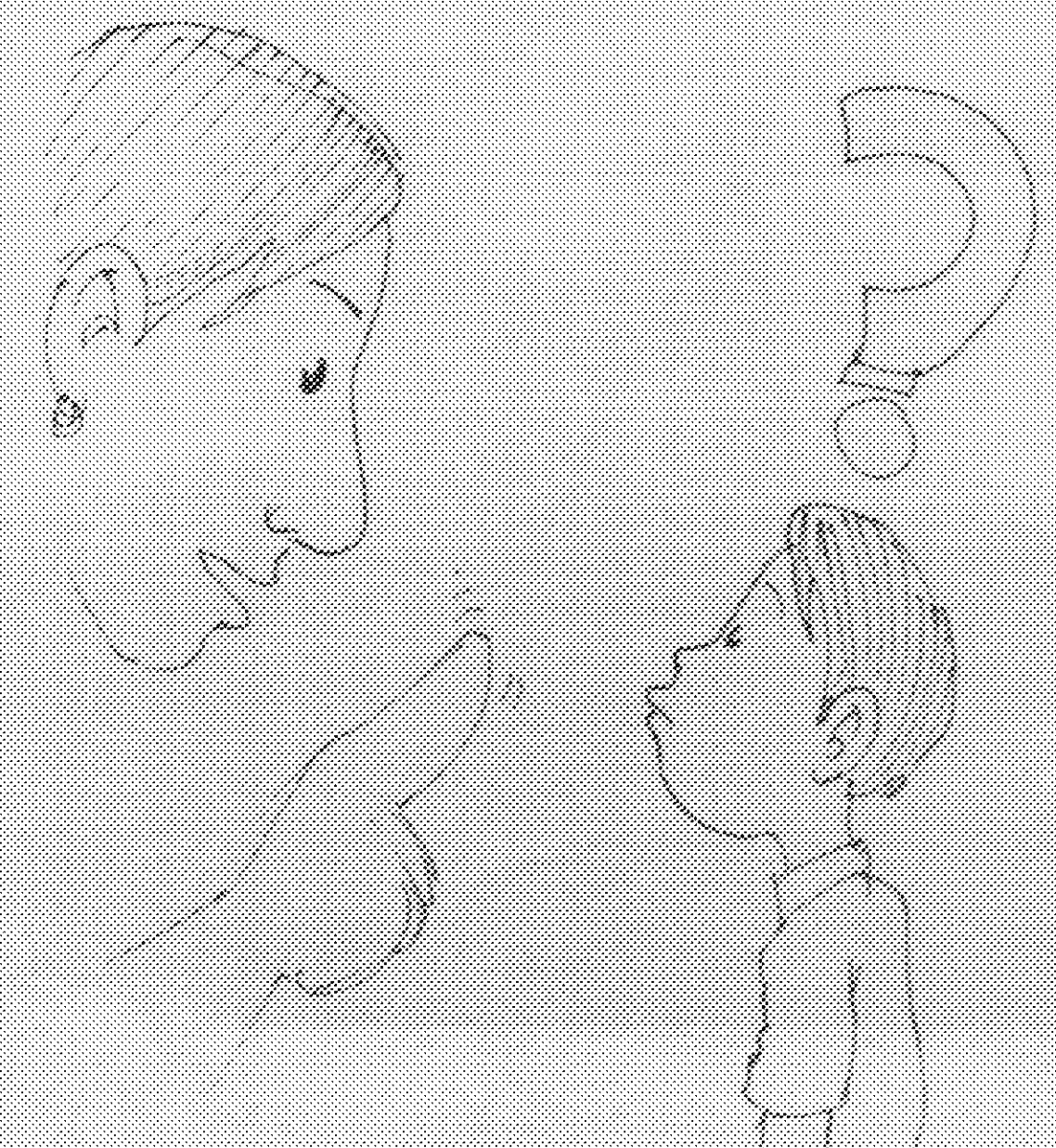

1. VALORES MORALES

Un valor es una cualidad, una característica positiva que cada persona debe desarrollar en todos los aspectos de su vida.

1.1 La Moral

¿Recuerda decir que la moral es un conjunto de normas que se deben practicar en la sociedad? La respuesta es, categóricamente, no. Porque la moral no es simplemente dejar de matar, saludar a los demás, saber agradecer lo que recibimos y un conjunto de actitudes más. La verdadera moral rebasa estas normas de conducta o cortesía, pues nos obliga a ser solidarios entre nosotros, a respetar el pensamiento o idea de los demás, a cumplir con nuestras obligaciones como hijos, padres, ciudadanos y ser ejemplos vivos ante los jóvenes que son el futuro de nuestra nación.

Es un hecho que las conductas violentas se han incrementado en todos los niveles de la población. Los secuestros, robos a mano armada, violaciones y crímenes violentos llenan las páginas de los periódicos día a día. Lo más preocupante es que un alto porcentaje de estos actos delictivos son cometidos por adolescentes. Cada vez más jóvenes. Porque hablar de un creciente desprecio de los valores morales y un desprecio cada vez mayor por la vida, tanto la propia como la de otros.

Debido al surgimiento de corrientes que promueven la individualidad y el respeto a las creencias que cada persona quiera tener, las escuelas han abandonado la enseñanza directa de años y valores morales y esto parece haber repercutido negativamente en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Aun cuando la mayoría de escuelas promueven las conductas positivas y castiga la falta de respeto y de honestidad, no lo hacen en forma planificada y deliberada. La experiencia ha demostrado que los resultados de esta neutralidad han sido muy negativos.

Aunado a esta situación, nos encontramos ante factores que han contribuido al deterioro moral de nuestra juventud, tales como los medios de comunicación con un bombardeo masivo de conductas violentas. La falta de tiempo compartido con los padres o familiares cercanos, derivado de necesidades socioeconómicas y de falta de preparación de los padres y madres, también ha contribuido con la falta de formación moral de los y las jóvenes.

Actualmente los sociólogos han empezado cada vez a darse más cuenta de la necesidad de retomar la enseñanza de virtudes y valores morales como parte integral de los planes de enseñanza.

Es muy importante estar conscientes de que en la escuela pasan los niños y niñas una buena parte de su tiempo. Los docentes tienen un impacto decisivo en el desarrollo de valores éticos y morales. Aun cuando a veces pensemos que la situación está mal y que es poco lo que podemos hacer dado que la sociedad en general sufre una pérdida de valores morales, nuestra tarea como maestros y maestras es vital. Nosotros podemos hacer la diferencia si de verdad nos comprometemos y trabajamos por definir claramente nuestros valores y aprendemos a utilizar estrategias que los promuevan efectivamente en nuestros estudiantes.

Aun cuando no nos demos cuenta, continuamente estamos enseñando valores: cuando opinamos o tomamos una decisión. Los niños y las niñas aprenden de lo que hacemos, no de lo que decimos, por eso es necesario que tengamos cuidado de no pedirles que sean responsables o no mientan si luego nos oyen mentir o faltar a nuestras responsabilidades.

Existen varias formas en que podemos estar enseñando valores:

- **Moralizando:**
  Es la forma más tradicional para la transmisión de los valores de una generación a otra. Los adultos le dicen a los niños, niñas y jóvenes lo que es correcto y lo que no lo es. No es muy efectivo con los y las adolescentes porque genera rebeldía y oposición. Por otra parte no siempre promueve una genuina aprensión por parte de los estudiantes.

- **Modelando:**
  Consiste en enseñar a través del ejemplo lo cual es sumamente útil. Sin embargo, es importante recordar que no podemos descansar únicamente en esta forma de transmisión porque existen muchos otros modelos que están compitiendo con el nuestro: los líderes negativos, los héroes de las películas que muestran conductas extremadamente agresivas, los cantantes que usan ropas estrafalarias y usan drogas para estar a la moda y otros.

- **Clarificando:**
  Por un tiempo se pensó que esta técnica era una buena forma de hacer que las niñas, niños y adolescentes detectaran cuáles eran sus valores. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el hecho de brindarles toda la información para que ellos clarifiquen sus creencias, no garantiza que van a elegir las más éticas o apropiadas.

- **Promoviendo el desarrollo de valores:**
  Consiste en realizar esfuerzos planificados e intencionados para transmitir valores morales universales. Al igual que el modelo moralizador, enseña en forma directa lo que está bien, pero sin imposiciones, sino con un enfoque de respeto en el que se lleva a los niños, niñas y adolescentes por un proceso de análisis e introyección de los valores éticos.

Leamos la siguiente historia:

«En mi casa me enseñaron que por las mañanas al levantarme debo saludar a mis mayores dando los buenos días, debo lavarme la cara y las manos, tomar un baño, arreglar mi cama y luego, ayudar para preparar el desayuno. Todos mis hermanos hacen lo mismo.

Como sólo tenemos un lugar donde bañarnos, mis mayores pusieron como una norma que la hermana o hermano que se levante primero, es quien primero se baña, los demás debemos esperar nuestro turno. Esta norma nos evita muchos problemas. Si alguien tiene mucha prisa, puede pedir que le den el primer turno y si los demás estamos de acuerdo, se le deja bañarse primero.

Ninguno de mis hermanos toma el puesto del otro sin antes pedirlo, y si le dan el puesto, es porque todos los que estamos presentes estamos de acuerdo. Esta es una regla en nuestra familia, y también podríamos decir que una ley de nuestra casa.

Si en mi casa la autoridad de mis mayores no hubiera establecido la forma en que todos debemos comportarnos por la mañana, y en otras muchas actividades de nuestra vida común, posiblemente tendríamos muchos pleitos y molestias entre nosotros».

A TRABAJAR

Sugerencia de Trabajo No. 1

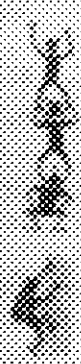

Lea la historia anterior y comente acerca de la utilidad del respeto y la existencia de normas.

Forme una comisión, sea de limpieza, de orden, de deportes, etc. observe la participación de todos los alumnos y haga un comentario con respecto al cumplimiento de las normas entre ellos.

1.2 Los principales valores que debemos enseñar en la escuela

a. Empatía

Presume la capacidad para entender y ponerse en la posición de otra persona. Es poder reconocer, comprender y compartir los sentimientos de otros. Algunos autores mencionan que la empatía puede observarse en los niños y niñas desde su primer año vida. Si ven llorar a un niño ellos también se pondrán a llorar. Pero en esta etapa aún no son capaces de separar su identidad de la del otro.
Cuando tienen tres años, la mayoría de los niños y niñas son capaces de sentir empatía cuando ven sufriendo a alguien, sin embargo, si no se refuerza y se valida esta destreza, tiende a no ser utilizada o incluso a desaparecer.

Se han encontrado que los criminales natos carecen de esta habilidad. Pueden ser encantadores pero no sienten ninguna conmiseración por el sufrimiento de sus víctimas.

Algunas estrategias para fomentar la empatía serían:

- **Modele la empatía:**
  Aproveche las diferentes oportunidades en que se da un conflicto entre personas para demostrar a sus estudiantes cómo «ponerse en los zapatos de alguien», ayuda a entender mejor su punto de vista y sus sentimientos aun cuando sean contrarios a los nuestros.

- **Evite hacerle al niño o niña lo mismo que hizo a otro u otra:**
  Por ejemplo, si un estudiante le ha gritado a otro, no le grite usted: « para que vea lo que siente». En vez de esto, trate de hacerle conciencia de lo que él experimentó y de cómo se sentiría él en su lugar. Tenga cuidado de no sermonear sino hacer preguntas que conduzcan a los y las estudiantes a llegar a conclusiones por sí mismos. Enseñe y viva la regla de oro: « No le hagas a otro lo que no quieras que tengan a ti ».

- **No reaccione exageradamente:**
  Una reacción excesiva tiende a ser percibida como falta de apoyo y afecto y genera un incremento de ira y la agresividad en el niño o la niña.

* **Procure no tomar partido:**
  Cuando se da un conflicto entre estudiantes, tomar partido contribuye a acentuar la rivalidad. Es más efectivo tratar de ayudarlos a entender que los dos están contribuyendo al problema con su actitud y actos son los sentimientos de cada uno respecto al mismo. Luego será más fácil orientarlos en la búsqueda de posibles soluciones donde cada uno esté dispuesto a ceder algo.

* **Enseñe a sus estudiantes a darse cuenta del impacto de sus acciones y sus palabras en otros:**
  Promueva este tipo de conducta a través del diálogo y practique el intercambio de papeles como un mecanismo de promover empatía.

* **Establezca límites:**
  En cuanto a lo que es o no aceptable. Los sentimientos no son malos en sí mismos, pero nuestras reacciones a ellos sí pueden dañar a otras personas. El establecimiento de reglas en el aula, en cuanto al comportamiento que se espera de ellos, ayuda a los niños y niñas porque les hace sentirse más seguros y seguras.

* **Supervise las actividades recreativas:**
  Esto le brinda oportunidades de enseñar comportamientos que refuercen la empatía.

* **Evite avergonzar a sus estudiantes frente a otros:**
  La vergüenza y la culpa pueden ser útiles para promover en las personas la conciencia del impacto de su conducta, pero pueden ser destructivas para ellos y ellas y sus relaciones con otros, si no se manejan con cuidado y en privado.

* **Enseñe a sus estudiantes la importancia de realizar actos de bondad hacia otros más necesitados:**
  Este tipo de enseñanza es particularmente efectiva si se lleva a cabo algunas veces en grupo. Promueve en los niños y niñas la concientización de las necesidades insatisfechas de gran cantidad de personas que están a su alrededor.

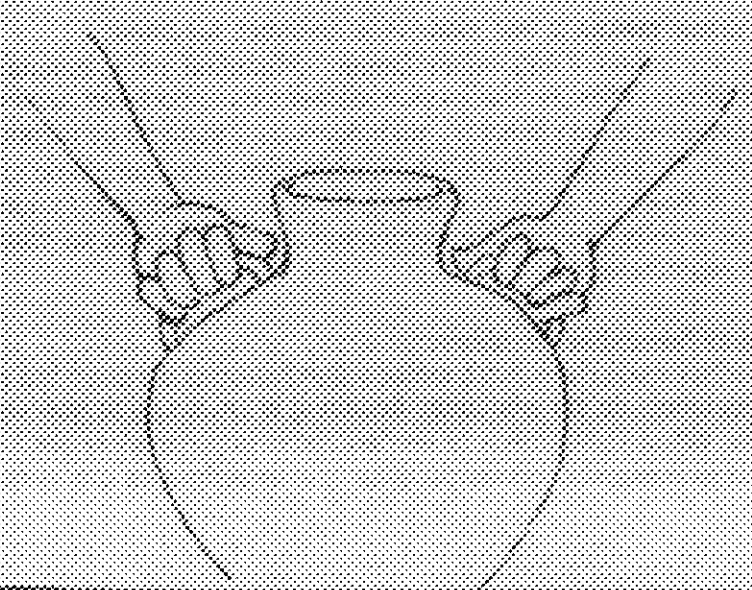

b. Honestidad

La honestidad implica atenernos a la verdad independiente de lo difícil que pueda parecer en un momento dado. Significa que vamos a aparentar algo que no somos, a tomar algo que no nos pertenece o a mentir para obtener lo que queremos.

Las razones por las que mienten los niños y las niñas pueden ser variadas: para evitar la consecuencia de sus acciones, para obtener algo, para recibir aprobación o para proteger su intimidad, entre otras. Sin embargo, la falta de honestidad echa a perder la intimidad y la cercanía, engendra desconfianza y puede acarrear serios problemas para el que miente.

Algunas estrategias para promover la honestidad serían:

- **Dé el ejemplo:**
  Es importante recordar que los y las estudiantes aprenden de lo que hacemos, no de lo que decimos.

- **Refuerce la honestidad en sus estudiantes:**
  En algunas oportunidades, en nuestro afán de corregir la conducta inadecuada, se nos olvida valorizar la honestidad de nuestros estudiantes al decirnos la verdad. Esto no quiere decir que no habrá consecuencias para el mal comportamiento, pero sí que les podemos hacer ver que actuaron correctamente al decir la verdad.

- **Enseñe a sus estudiantes a ser honestos consigo mismos:**
  Algunas veces los niños y las niñas tienen dificultad para aceptar la responsabilidad de sus actos. En estas oportunidades es importante ayudarlos a entender la relación «causa y efecto», guiándoles en el proceso de reconocer lo que hicieron mal. Se puede aprovechar para hacerles darse cuenta de cómo afecta a otros, y al final a él o ella mismo (a), el no decir la verdad. Ayúdelo o ayúdela a revisar y reconocer lo que siente muy en el fondo de su corazón respecto a su comportamiento.

- **Señale los actos honestos de otros:**
  Aproveche las lecciones de clase, los cuentos y aun historias del periódico para enfatizar la importancia de ser honestos. Recalque el hecho de lo que siente una persona que actúa conforme a la verdad como una ganancia personal, especialmente si lo contrasta con las pérdidas que experimenta una persona deshonesta.

Los niños y niñas se motivan cuando reciben ejemplo de honestidad de las personas que respetan.

- **Sea consecuente con las consecuencias por mentir y por engañar:** Si sus estudiantes perciben que algunas veces es aceptable decir mentiras o que incluso vale la pena, estará aprendiendo que la honestidad puede ser relativa.

- **La vergüenza y la culpa en la formación moral:** Aun cuando estas son emociones consideradas como negativas, la vergüenza y la culpa tienen un impacto innegable en la conducta pro-moral. Estas emociones pueden ser utilizadas con cuidado y sin causar daño a los y las estudiantes cuando se pretende que contribuyan una reacción emocional apropiada ante una falta de la cual no quiere asumir responsabilidad. Cuando parece no importarles o si otras formas disciplinarias han fallado.

c. Responsabilidad

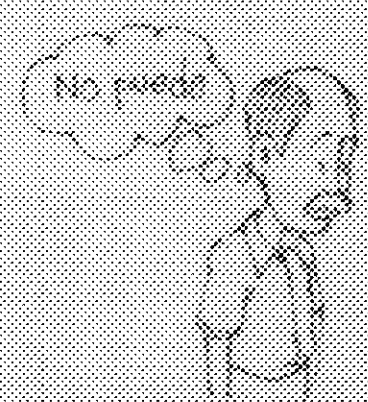

La responsabilidad es el valor que hace que las personas conozcan la importancia de hacer lo que deben, para ellas mismas y para los demás, por decisión personal y sin necesidad de presiones externas. Con demasiada frecuencia los niños y las niñas crecen sin tener ninguna responsabilidad en el hogar o en la escuela y más adelante tienen problemas cuando tienen que enfrentarse a situaciones de estudios y trabajo.

Algunos ejemplos para desarrollar este valor en la escuela serían:

- **Permita que sus estudiantes vivan las consecuencias de su falta de responsabilidad.** (siempre y cuando no sea riesgoso para su salud física y emocional). Si olvida sus útiles no podrá trabajar. Cuando sea posible use consecuencias "naturales", que son las que normalmente ocurren después de sus acciones, o "lógicas" que son aquellas que usted designa pero que están directamente relacionadas con la falta de responsabilidad. Estas no son planteadas como un castigo sino como una elección por parte de él o de ella, pues puede evitarlas si toma la decisión de cumplir con su obligación.

  Hágale ver que todos enfrentamos efectos a esto tipo de consecuencias en la vida.

- **Asigne a sus estudiantes responsabilidades en la aula:** Aun los niños y niñas pequeños pueden hacer tareas simples que les enseñen que todos y todas tenemos la responsabilidad de cuidar de nosotros mismos y del ambiente en que estudiamos.

- **Sea un modelo de responsabilidad:**
  Si usted no cumple con sus obligaciones, sus estudiantes aprenderán que esta es una conducta aceptable.

- **Aliente a sus estudiantes a iniciar un proyecto:**
  Sembrar en un huerto escolar o ayudar a otro estudiante que necesita su ayuda, tener algo que dependa de él o de ella, le enseñará a ser responsable.

- **Ayude a sus estudiantes a darse cuenta de que tiene responsabilidad hacia su comunidad, hacia su país y hacia el medio ambiente:**
  Comente con él o con ella, los problemas que se dan en su área o en el país y cómo es obligatorio de todos colaborar para resolver los problemas. Aliéntelo y aliéntela a pensar en diferentes formas en que puede contribuir.

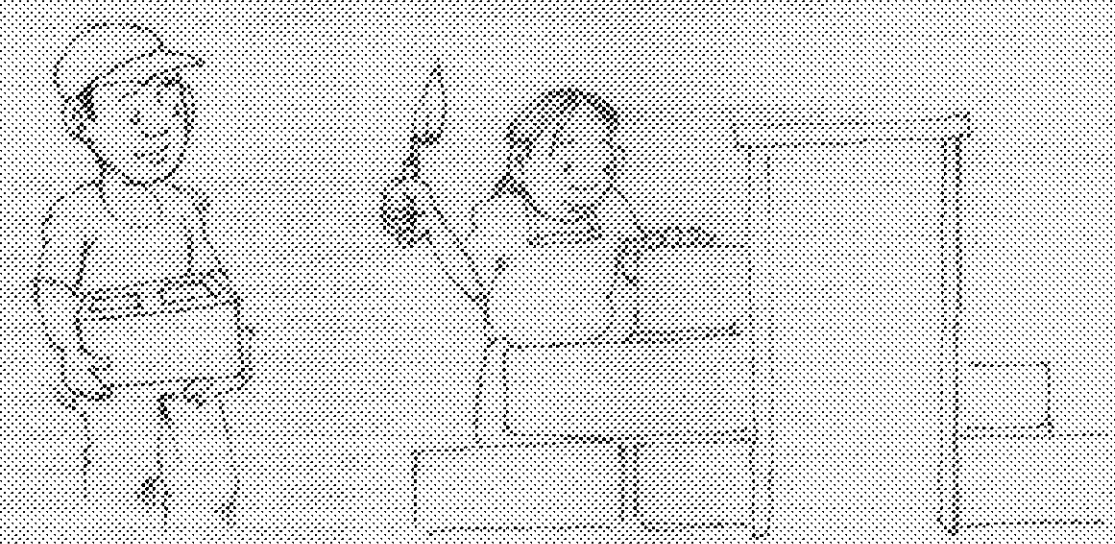

- **Permita que sus estudiantes tomen decisiones:**
  Cuando sea posible, déjelos que decidan por sí mismos y ayúdelos dándoles estrategias para que tomen decisiones teniendo en cuenta toda la información disponible. Promueva que ellos y ellas piensen en alternativas que tienen y las ventajas y desventajas de cada una.

- **Fomente que establezcan sus metas personales:**
  Si ellos y ellas definen lo que quieren lograr, se sentirán más motivados a cumplir con los pasos que deben realizar para alcanzarlas.

- **Ayude a sus estudiantes a organizar su tiempo y sus pertenencias:**
  Muchos niños y niñas tiene problemas con sus obligaciones escolares porque no les alcanza el tiempo o porque no encuentran las cosas que necesitan para realizar sus tareas. Ayúdelos a hacer horarios y a tener ordenados sus objetos de clase.

d. Respeto

Para que las personas podamos vivir en paz y dentro de un clima de seguridad, se hace necesario establecer leyes y reglas y se espera que todos las sigamos. Es responsabilidad de la escuela colaborar con la familia en la enseñanza del respeto a las normas y a las personas de autoridad como padres, madres, maestros y otros.

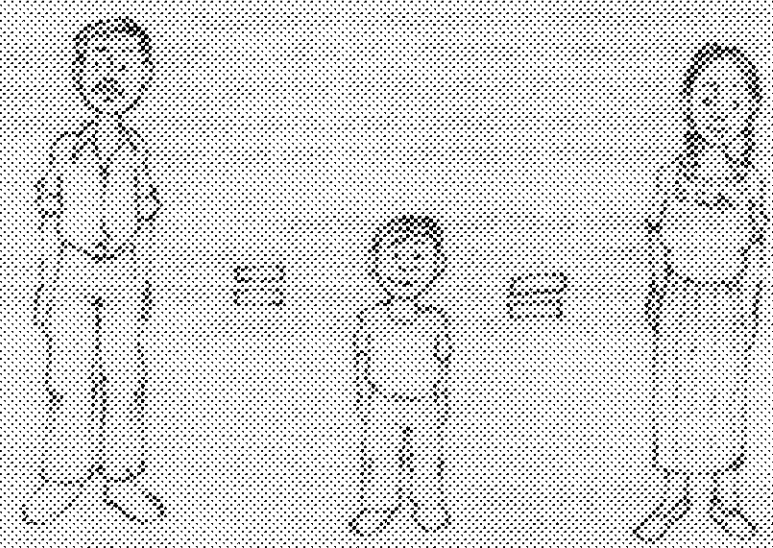

Algunas estrategias para enseñar el respeto son:

- **El respeto es un camino de doble vía:**
  La mejor manera de enseñar respeto a nuestros estudiantes es siendo respetuosos con ellos y ellas. Es importante comprender que respeto y obediencia no son la misma cosa. Los adultos que exigen obediencia absoluta, raramente consiguen respeto de los niños y niñas. Solamente si sienten cómo es el respeto, podrán mostrárselo a otras personas.

  Cuando en la escuela se vive un ambiente de respeto en el cual todos pueden hablar sin temor a ser ridiculizados. Si todos son respetados en privacidad y en sus pertenencias, la enseñanza se puede dar con mucha mayor facilidad.

- **Haga entender a sus estudiantes la importancia de las normas:**
  Explíqueles que sin normas habría desorden y anarquía. Pregúntelos, por ejemplo, qué pasaría si no hubieran normas en un partido de fútbol.

- **Establezca las reglas en su aula:**
  Expréselas verbalmente y por escrito.
  Formúlelas en forma positiva: diga « ayúdense uno al otro» en vez de decir «no se peleen».

Si es posible involucra a sus estudiantes en el establecimiento de reglas. Esto no sólo les permitirá aprender el proceso, sino que se sentirán más motivados para respetarlas. No haga reglas tan difíciles que nadie pueda cumplir ni aquellas que no esté dispuesto a hacer cumplir. De lo contrario sus estudiantes aprenderán que el cumplimiento de las reglas no siempre es necesario. Una regla muy importante de establecer es: «en esta clase todos nos respetamos unos a otros».

- **Enseñe a sus estudiantes a respetar la autoridad:**
  Aunque es deseable enseñar a los niños y las niñas a evaluar la autoridad para no aceptar abusos, en general es importante promover en los niños y niñas el respeto hacia las figuras de autoridad. Aunque no estemos de acuerdo con ciertas reglas, es importante no alarmos con ellos para quebrantarla.

- **Promueva la tolerancia ante las diferencias:**
  Para vivir en paz y armonía, nuestros estudiantes deben aprender a aceptar y aun a disfrutar de las diferencias de las personas. Aproveche las lecciones de historia o geografía para promover este tipo de actitudes.

En conclusión podemos decir que estos valores nos llevan a buscar un el Bien:

Que son todas las facultades de la persona que se reflejan en sus sentimientos, su buena voluntad y su manera de actuar con los demás.

El bien es todo aquello que tiende a conservar y perfeccionar a la persona. El bien es universal, fluye en beneficio de la humanidad entera.

Desafortunadamente en la práctica ya es diferente porque existe diversidad de actitudes y claro está que lo ideal es que se practicara y no sólo con lo moral sino con todos los deberes que tiene la persona humana, como dicen las palabras de un gran pensador:

«Sólo el cumplimiento del deber hace a los hombres, y sólo los hombres que cumplen con sus deberes pueden constituir un pueblo».

Unidad 2

Educación Cívica

Entre los valores cívicos y los morales no existe una gran diferencia ya que ambos persiguen que seamos más responsables, con mayor y mejor participación, que podamos cooperar con nuestros semejantes y sobre todo podemos promover la participación ordenada en las diferentes actividades que realizamos.

El civismo no solo será el amor que se le pueda tener a nuestra patria Guatemala, ni tampoco el hecho de respetar y honrar a los símbolos patrios, se necesita un poco más, es por eso que a continuación estudiaremos algunos aspectos que creemos serán de mucha ayuda en el logro de este objetivo.

PREVIOUS PAGE BLANK

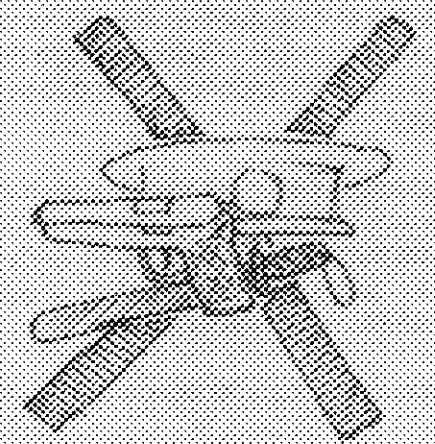

1. Las Normas, las Reglas y las Leyes

Las normas, las reglas y las leyes sirven para ordenar nuestros actos y actividades, para que no existan problemas que generen injusticias y violencia entre las personas de la comunidad.

Si no hubiera ningún tipo de orden para nuestras actividades, nadie podría vivir en paz, ni que tampoco respetaría el derecho de los demás.

Todas nuestras actividades tienen reglas que establecemos para que podamos vivir en comunidad y para lograr el bien común.

Cuando no hay orden en las reuniones, por ejemplo, la gente habla en conjunto y a veces hasta se pelean para opinar o emitir sus ideas.
Pero resulta muy fácil cuando se respeta la opinión y el derecho de todos y sobre todo cuando hay orden.

Cuando no hay ningún orden ni ley en una comunidad, por ejemplo, se dice que se vive bajo la ley del más fuerte, esto quiere decir que quien tiene más fuerza, más dinero, o más poder, se aprovecha y daña a los más débiles, y esto es una injusticia que está contra nuestro bien común.

También existen deberes y derechos que tenemos que cumplir, nuestros derechos y deberes los encontramos en la Constitución Política de la República.

1.1 ¿Sabe qué es la Constitución Política de la República y para qué sirve?

Es la ley más importante a cuyo alrededor giran todas las demás leyes de la república.

Es la ley fundamental que sirve para establecer los principios y los derechos de los guatemaltecos y para establecer la organización jurídica y política del estado de Guatemala. Se dice que es la ley suprema de Guatemala, porque todas las normas contenidas en la Constitución pueden ser desarrolladas por otras normas y otras leyes, pero nunca pueden ser contrarias o transgredirla. Es decir, que sobre la Constitución no existe otra disposición o ley superior a ella, excepto los convenios o tratados internacionales que son ratificados por el Gobierno (como el Convenio 169, como lo los Derechos Humanos, los Derechos de la Mujer y los Derechos del Niño, entre otros).

Toda nación y toda sociedad para poder vivir y desarrollar sus actividades y para poder convivir unos con otros necesita de una organización jurídica y política y de unas reglas de conducta humana que deben ser cumplidas por todos, y en caso de no hacerlo, hay sanciones por ello.

Guatemala es una nación formada por diferentes tipos de personas, pero todos con algo común: somos guatemaltecos y por lo tanto al igual que los otros naciones necesitamos de normas y organización para poder convivir. Claro está que las normas existen y están promulgadas sin embargo a quien corresponde hacer que sea práctico, pues es al mismo ciudadano y ciudadana.

Para que todos los habitantes de Guatemala podamos vivir y desarrollar nuestras actividades, en paz, con justicia y libertad, debemos participar activamente como ciudadanos, no solo de la nación sino también de nuestra comunidad para lograr el progreso desde nuestra localidad y sentar las bases de la democracia y que nuestros deberes y derechos sean reales y no simplemente palabras.

Toda persona, mujer o hombre que conoce sus derechos y obligaciones es un buen Ciudadano.

Guatemala es un lindo país con muchos elementos positivos, numerosos recursos, en especial la tierra, de reconocida belleza natural con paisajes de montañas, lagos, volcanes, montañas, ríos, etc. Tiene una población multiétnica y pluricultural rica en tradiciones, con una especial forma respetuosa de actuar, amantes de paz y libertad para lograr desarrollarse.

Sin embargo... a todo lo anterior tan positivo, hay que ponerle un reverso y es que lamentablemente Guatemala es una nación deficitaria en educación, alimentación, en salud, en vivienda, en trabajo, en condiciones de justicia social, etc. Al decir que es deficitaria se entiende que tiene algo de todo lo citado pero no lo suficiente, que le hace falta mucho de los aspectos mencionados y en gran porcentaje: EDUCACIÓN.

Ahora bien si en términos generales le hace falta educación y es necesario educar a sus habitantes desde enseñarles a leer y escribir, imaginemos la educación que hace falta o que se necesita para aprender a vivir en democracia, sobre todo si vemos lastimosamente que nuestra historia está llena de autoritarismo, de dictaduras, de golpes de estado, de falta de libertad y que el pueblo de Guatemala casi nunca ha vivido en democracia.

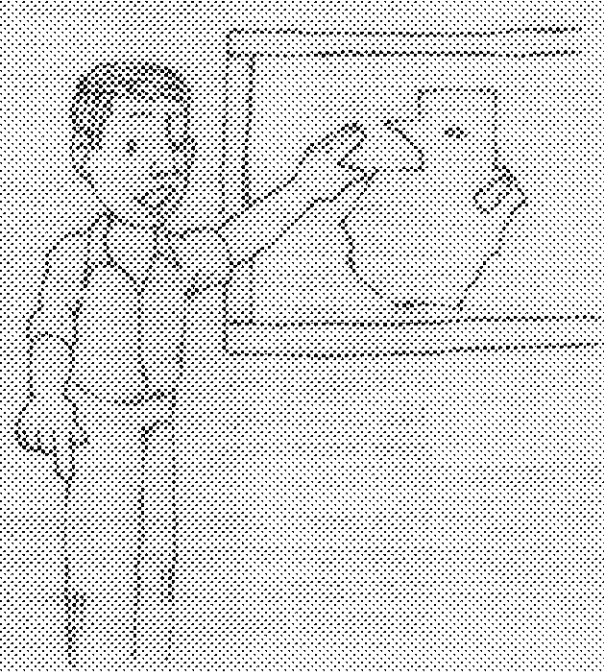

Por lo tanto no sabe como ejercitar y hacer valer sus derechos y las autoridades tanto civiles como militares no han sabido respetar esos derechos. En otras palabras no hemos tenido vida democrática y por consiguiente debemos conocer ampliamente nuestros derechos y hacer que se cumplan y al mismo tiempo hacer que nosotros mismos los cumplamos.

Sugerencia de Trabajo No. 1

Respecto a la Constitución y a la democracia, podemos hacer el siguiente ejercicio. De algunas expresiones respecto a la forma en que se elabora y se modifica una Constitución Política. Con sus alumnos en la escuela organiza el salón de clases de manera que semeje la organización interna del Congreso de la República y hacerles que cada compañero asuma el papel de un diputado. Propongan la discusión y aprobación o rechazo de una nueva ley. Este ejercicio pretende hacer sentir la dinámica del trabajo parlamentario lo cual puede vincularse con el tema de la Constitución y con el de la democracia.

1.2 Igualdad ante la ley

Las normas y las leyes son iguales para todos, sin importar la edad, el sexo, la educación, la religión, ni la condición social.

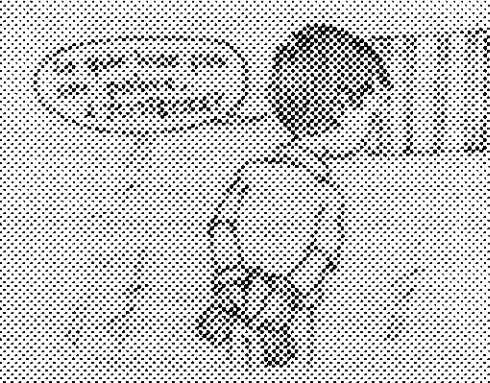

El favoritismo y la discriminación no deben existir, pues, esto significa que las normas o las leyes sirven solo para algunas personas.

Las leyes deben ser universales, esto es que deben aplicarse a todos por igual y todos debemos cumplirlas. Si esto no es así, no son leyes, sino injusticia.

Sin embargo, algunas veces los personas encargadas de aplicar la ley aplican la ley correctamente y favorecen a unos pocos.

Esto pasa principalmente porque no conocemos las leyes y cuando tenemos que resolver alguna situación especial, nos informan mal o nos cambian lo que dice la ley. Esto es un abuso que nos hacen cuando alguien se aprovecha de nuestro desconocimiento sobre nuestros derechos y deberes ciudadanos.

Todas las mujeres y hombres guatemaltecos debemos conocer, por lo menos, las leyes fundamentales del país, para que nadie se aproveche de nosotros, causándonos daño o quitándonos nuestros derechos.

Es nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos, conocer nuestras leyes para cumplirlas y para exigir que todos las cumplan.

Pídeles que expliquen algunos casos en que han sentido que no se les trata con justicia y que se les trata de manera diferente a los demás por parte de alguna autoridad.

Luego, reflexiona con ellos en que todos, incluyendo a los niños y niñas, somos iguales ante la ley. Haz una referencia a los principales derechos de la niñez pues estos han sido reconocidos por el Estado de Guatemala.

2. La Democracia

Abraham Lincoln dijo: «La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo».

Nuestra constitución establece que nuestro sistema de gobierno es democrático.
Democracia significa: autoridad del pueblo, y esta autoridad se tiene cuando las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos participamos en un evento electoral para decidir quienes son las personas adecuadas para gobernar nuestra comunidad y nuestro país. Por esa razón ninguna persona, grupo de gente, fuerza armada o grupo político tiene el derecho de gobernar si nosotros, el pueblo, no les hemos dado el poder de hacerlo, dándoles nuestros votos y en elecciones libres y democráticas.

Nuestro poder como pueblo es más que elegir gobernantes, como ciudadanos tenemos el derecho y la responsabilidad de vigilar que las cosas del gobierno o autoridades locales se hagan con: honradez, rapidez y calidad.

Insistimos que el único que debe y puede hacer que esto se haga realidad es el ciudadano mismo y debe comenzar en su comunidad.

3. Algunos artículos de la Constitución Política de la República

Iniciaremos entonces el análisis de algunos de los artículos de la Constitución que creemos son los que más nos pueden interesar:

Art. 1. Protección a la Persona:

La Constitución en su primer artículo protege a la persona al establecer claramente que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia y que el fin supremo del Estado es la realización del BIEN COMÚN, de tal manera que la razón fundamental del Estado de Guatemala, es lograr el bienestar de todos los guatemaltecos.

Sin importarle su religión, color, pensamiento político, procedencia, etc. Por lo tanto nosotros tenemos el derecho de pedir que el Estado cumpla con ese deber de protegernos y en cuanto a su fin supremo, significa que todos alcancemos y gocemos de los mismos beneficios.

Art. 2. Deberes del Estado:

El artículo 2 establece como deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Pero, ¿Y la Libertad?

Bueno, se nos permite hacer todo lo que queramos, siempre y cuando no esté prohibido por la ley o siempre y cuando con lo que hagamos no violemos la libertad de otros.

¿ Y la Justicia ?

La justicia está en manos del Estado aplicando las leyes que existen en nuestro país a través de las autoridades correspondientes o sea los jueces, pero aplicándolas a todos sin favoritismos sino a todos aquellos que merezcan que se las apliquen, sin importar si son funcionarios o no, si son autoridades civiles, militares o religiosas, si tienen mucho dinero o no, en fin la justicia se garantiza aplicando las leyes por parejo a todos.

¿Y en cuánto a la Seguridad?

El estado debe garantizar a través de sus instituciones nuestra seguridad en todo sentido y que al momento de pedir ayuda se nos proporciona.

¿Y la Paz ?

La paz es garantizada por el Estado respetando los derechos que cada ciudadano tiene y obligando a las personas a que se respeten mutuamente sus propios derechos.

Aquí debemos enfatizar en que el Estado debe vigilar para el mantenimiento de la paz, sin embargo la paz no la encontramos en papeles escritos, sino depende de la actitud de nosotros como guatemaltecos, como personas, como padres de familia, como trabajadores, que a través del respeto de las opiniones, de las ideas y la participación de los demás estaremos fomentando la paz. Entonces vale decir que la paz inicia con nosotros, en la familia, en el hogar, en la comunidad y finalmente en la nación.

Sugerencia de Trabajo No. 3

En cuanto a los deberes del Estado promueva una discusión reflexiva dentro del grupo de compañeros tomando en cuenta la siguiente situación: El Gobierno de Guatemala ha manifestado que no tiene la capacidad económica para cumplir con sus deberes de dar servicios básicos a toda la población. Por lo tanto, dice el Gobierno, se ve en la necesidad de vender los bienes y servicios que le pertenecen a manera de reducir el tamaño del Estado y que esto sea asumido por la empresa privada que sí tiene la capacidad económica de dar esos servicios y de manera más eficiente, es decir: privatizar.

- ¿Qué debe hacer el ciudadano guatemalteco ante esta situación?

A TRABAJAR

¿Y qué se puede decir del desarrollo integral de la persona?

El estado debe garantizar este desarrollo creando constantemente las condiciones adecuadas de salud, educación, trabajo y todos los demás derechos sociales necesarios.

Pero veamos si esto es factible, podremos esperar que el estado cumpla con lo establecido en ley, pues creemos que no debemos quedarnos de brazos cruzados sino organizarnos internamente en nuestra comunidad y en conjunto lograr establecer algunas fuentes de trabajo, de estudio, de salud y con la participación de todos lograr un verdadero desarrollo integral de la persona y por ende de la comunidad.

Los Derechos Humanos Individuales:

Son los que están unidos a todos los seres humanos y no se separan son los derechos fundamentales del hombre como una conquista al poder público, o sea aquellos a los que el pueblo tiene derecho ante cualquier gobierno del mundo por el hecho de haber nacido como seres humanos.

Son aquellos derechos que la mujer y el hombre tienen y que ningún gobierno justo puede dejar de respetarlos, son los que han nacido del propio derecho natural y de la inteligencia del ser humano.

Desde la época primitiva los primeros seres que habitaron la tierra se fueron dando cuenta poco a poco que no podían seguir matándose unos a otros, arrebatándose la comida que cazaban, faltándole respeto a la mujer que vivía con otro, en fin se dieron cuenta que habían ciertos derechos que por naturaleza e inteligencia humana tenían que respetarse, fundamentalmente el derecho a la vida.

Se dieron cuenta que nadie estaba autorizado a quitarle la vida a otro, ni no respetar su libertad, ni para tratar mal a otro hermano o semejante, y así fueron naciendo por propia naturaleza los derechos humanos individuales que hoy están establecidos en la Constitución.

Los Derechos Humanos constituyen el derecho a vivir una vida digna en todos los aspectos.

Art. 3. Derecho a la Vida:

El artículo 3o. de nuestra Constitución garantiza la vida de todo ser humano desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.
Nadie puede quitarle la vida a un ser humano desde que se encuentra concebido en el vientre de su madre, o sea, desde antes de haber nacido y mucho menos cuando ya se trate de un niño, un adulto, o un anciano. Así mismo nadie debe hacerle daño físico a otro y que se den todas las condiciones de seguridad para que esto no suceda.

Art. 5o. Libertad de Acción:

Tenemos derecho a hacer todo lo que queramos siempre y cuando la ley no lo prohíba.
También tenemos derecho a hablar todo lo que se nos venga en gana y dar nuestras opiniones sin que ninguna autoridad o persona nos pueda molestar por ello. Si una persona no infringe o viola una ley con un acto que está cometiendo, tampoco puede ser molestada porque esta actuando legalmente.

Finalmente, este artículo, para garantizar más nuestra libertad de acción, se refiere a que uno está obligado a cumplir o acatar órdenes siempre que estén basadas en una ley y emitidas o dadas conforme a ella, pero si no es así no tiene uno por qué cumplir con esas órdenes.

Art. 34. El Derecho de Asociación:

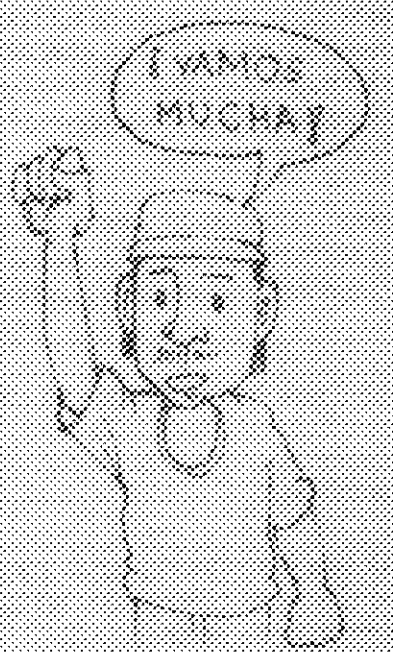

Sí, la Constitución garantiza el derecho de que todos podemos asociarnos libremente, integrar o pertenecer a diferentes asociaciones o agrupaciones para los distintos fines de la vida humana, es decir, para fines deportivos, sociales, económicos, de salud, etc., con el objeto de promover, ejercer y proteger nuestros derechos e intereses, especialmente los que establece la ley.

Todos sabemos que todo esto se logra más fácilmente si nos unimos o nos agrupamos, que si lo hace en forma individual y separadamente una sola persona, por eso podemos y debemos agruparnos para lograr estos fines y para ello tenemos libertad de derecho, de pertenecer o no a una asociación o agrupación.

Nadie está obligado a asociarse a determinada agrupación o entidad, la única excepción es el caso de la colegiación profesional, es decir que aquí sí todos los graduados de las universidades tienen la obligación de asociarse a su colegio respectivo.

Art. 35. Libertad de emisión del Pensamiento:

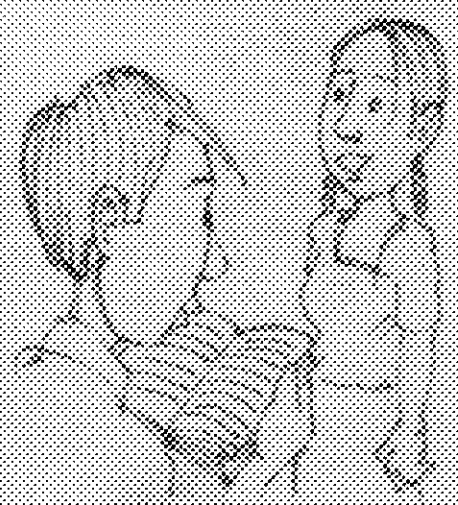

Consiste en que todos los guatemaltecos tenemos derecho de decir lo que pensamos, a través de la radio, medios escritos, la televisión sin que nos censuren ni tengan que autorizarlas autoridades previamente, y sin tener que solicitar licencia para ello.

Este derecho es sagrado y ningún gobernante ni ninguna ley podrá limitarlo, salvo los estados de excepción.

Por supuesto que esta ley no nos autoriza a faltarle al respeto a la vida privada o a la moral de alguna autoridad. Si lo hacemos, nos exponemos a ser castigados conforme la ley. Así mismo las personas que se creen ofendidas por una opinión o declaración de otra persona tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones o rectificaciones.

Art. 36. Libertad de Religión:

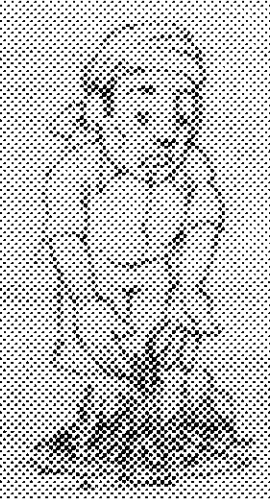

Este derecho consiste en que todos los guatemaltecos podemos practicar libremente cualquier religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto, o la observancia, siempre y cuando se respete también los fieles de otras religiones o credos y a sus dirigentes, entonces los que somos mayas podemos practicar nuestra religión maya sin ningún problema.

Y recuerde que vale más algo que sea de interés de muchas personas frente a lo que sea de interés de una sola persona.

Una persona en forma individual tiene sus derechos y puede ejercitarlos libremente pero. Cuando frente a estos derechos de una sola persona se encuentran los derechos de toda una comunidad por ejemplo o de una población, entonces tienen más valor y más importancia esos derechos y esos intereses de todo ese grupo frente al interés de una sola persona y debe de triunfar ese interés de varias personas sobre el interés de una sola.

Art. 57. Derecho a la Cultura:

Todos tenemos derecho a tomar parte de la vida cultural y artística de nuestra comunidad y también de sus beneficios.

Art. 58. Identidad Cultural:

El estado respeta el derecho que tenemos a seguir con nuestras tradiciones, costumbres, lenguas y todo lo que forma nuestra cultura. Nosotros creemos que la mejor forma de hacer que se respeten es practicarlas y respetarlas nosotros mismos.

Art. 71. Derecho a la Educación:

El estado tiene la obligación de dar educación a todos los habitantes de Guatemala, sin hacer diferencias entre unos y otros, además permite la libertad de enseñanza.

Art. 74. Educación Obligatoria:

Todos tenemos derecho y la obligación de asistir a la escuela o centros educativos, por el estado, para recibir educación dentro de las edades para cada grado.

Art. 76. Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe:

La educación en Guatemala debería ser impartida de acuerdo a cada región del país, tomando en cuenta el idioma Maya que se habla o domina en la región, es decir que ahora tenemos el derecho de exigir que seamos educados en nuestro propio idioma o lengua materna.

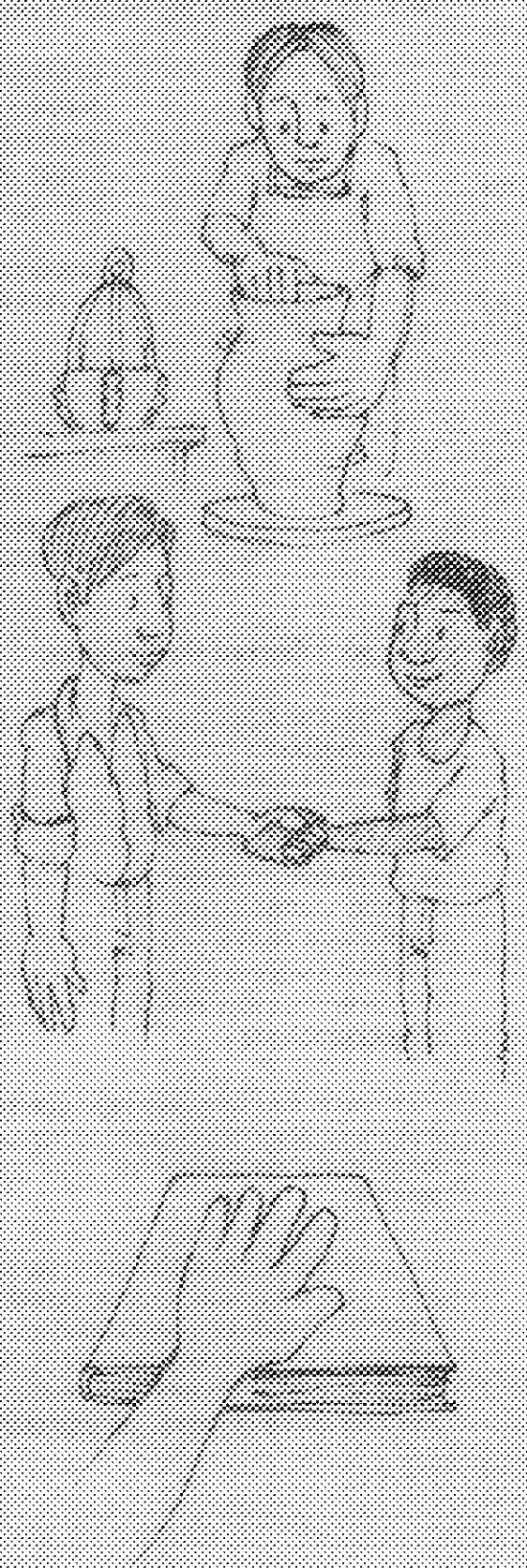

«Todos debemos conocer nuestras leyes».

Todas las mujeres y hombres guatemaltecos debemos conocer, por lo menos, las leyes fundamentales del país, para que nadie se aproveche de nosotros, que nadie nos cause daño y que nadie nos quite lo derechos que tenemos.

Es nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos, conocer las leyes para cumplirlas y hacer que sean cumplidas, exigir que todos las cumplan y con la participación activa, consciente y democrática formemos una nación libre, pacífica y progresista.

« Rechazo la violencia, no tolero la injusticia y amo la libertad»

Creemos haber incluido los artículos más importantes que protegen a la persona, también creemos en el amigo promotor y la amiga promotora que profundizaran en este estudio para la formación de sus alumnos.

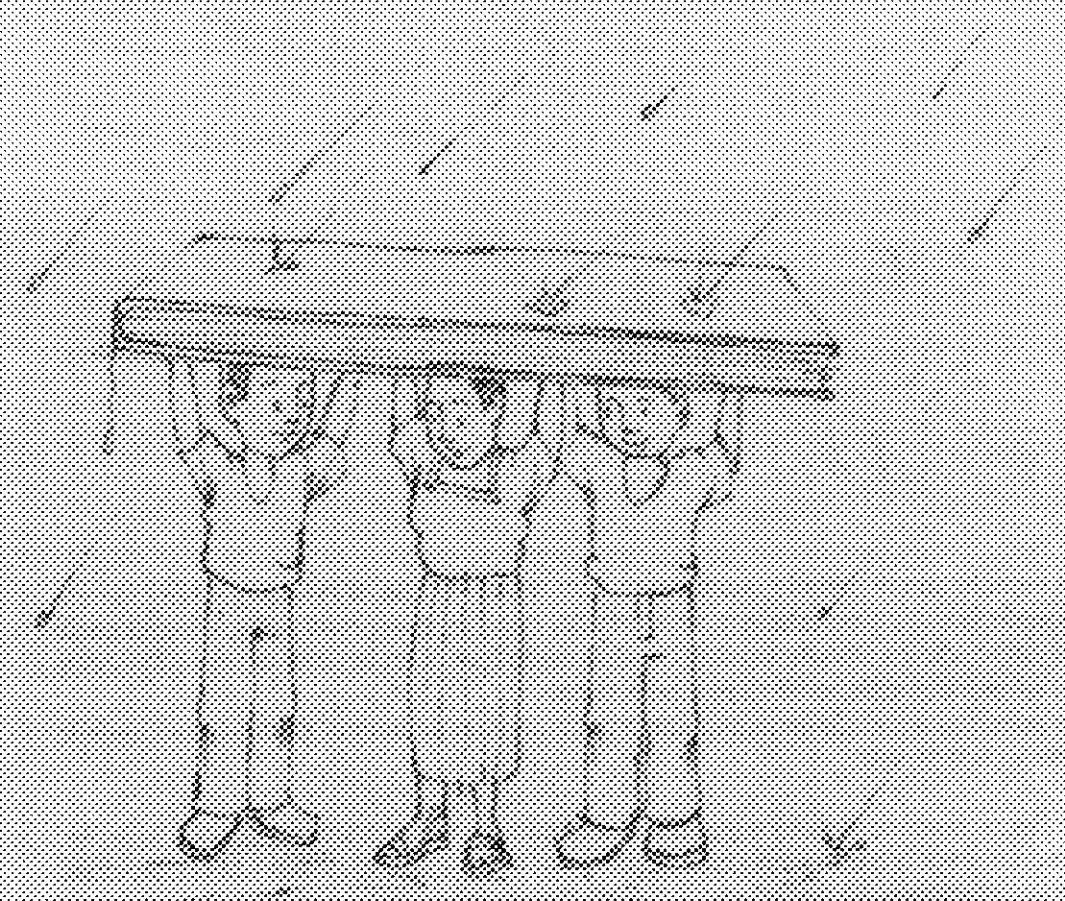

Unidad 3

Educación para la Paz

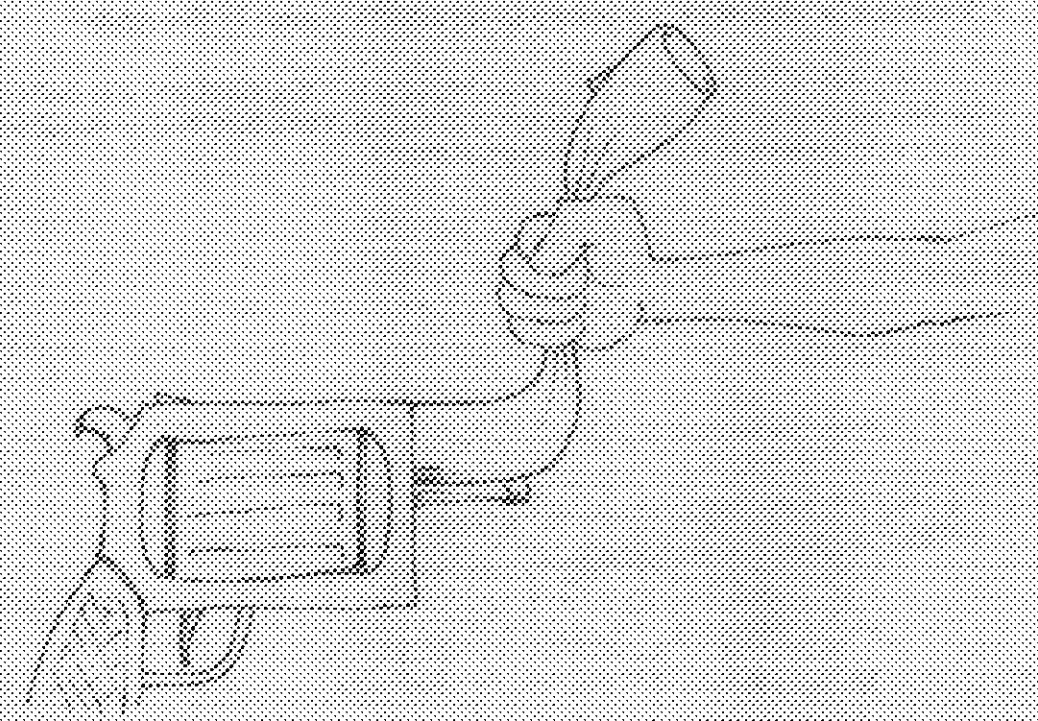

Ya en este tercer milenio, vivimos en una época en que, o educamos para la vida y desde la vida, o no educamos para nada. Por eso, queremos partir, en esta parte del curso, de los valores que han ido tomando fuerza en las últimas décadas y que serán práctica común en el presente siglo.
De nosotros depende un nuevo estilo y una nueva conciencia para educar desde la vida y para la vida.

La Paz es proceso dinámico y permanente que se vive y construye cotidianamente, hace referencia a una estructura social de justicia; exige igualdad y la reciprocidad en las relaciones. La paz afecta todas las dimensiones de la vida, hace referencia al desarrollo y a los derechos humanos, la paz es una necesidad urgente en nuestro país.

Esta unidad se ha tomado del libro "Hagamos Educación para Construir la Paz". Oscar Azmita y otros. Editorial Sanji Taj, Guatemala, 1997.

1. La Educación es una herramienta para construir la paz.

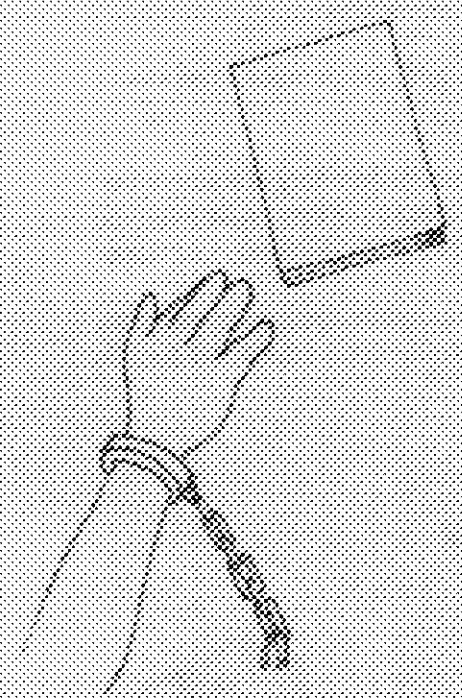

La educación construye una de las posibilidades prioritarias para que nuestros países se encaminen por los senderos de una paz fundada en la equitativa distribución de las riquezas. Una sociedad que no apuesta decididamente por la educación, no puede pretender un mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías pobres ni lograr la paz.

Educar para la paz es una tarea y un compromiso prioritario para el logro de un desarrollo armónico y equitativo.

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y el respeto mutuo, se prepara para la participación responsable. La educación permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo. Y la superación de todo lo anterior hace que la paz sea firme y duradera.

2. Educar en y para la paz es un proceso

La educación en y para la paz es un proceso que:

- Exige de la escuela unos contenidos y una nueva forma de entender las relaciones interpersonales que se generan en su seno. El análisis de nuestros valores, el estudio del conflicto, el ejercicio del poder, el análisis de la realidad, el estudio de los derechos humanos, el ejercicio de la interculturalidad, etc. son componentes esenciales de la educación para la paz.
- Debe ser abordado desde la experiencia de los educandos y desde el análisis de cómo la escuela los hace realizables para sí misma.
- No puede restringirse sólo al marco de la escuela o de las instituciones educativas, sino que abarca la realidad total de la persona, la sociedad y del mundo en constante desarrollo.
- Busca desarrollar en los educandos determinadas cualidades espirituales y éticas, que le lleven a actuar de manera más humana dentro de la sociedad. Para ello es necesario crear en la escuela un ambiente de libertad, democracia, respeto y confianza.

- Debe vivenciarse logrando que la práctica diaria de la escuela sea de justicia, de democracia, de respeto a los demás y de paz. Si enseñamos paz y derechos humanos en la escuela y no los vivenciamos allí estamos enseñando a falsear el concepto de las cosas desde los escritorios de la escuela.

- Debe desarrollar capacidades en los educandos, que les permitan reconocer las consecuencias sociales de sus acciones.

- Exige educar para la justicia y la libertad, para la reconciliación y la fraternidad, para la conciencia crítica y propositiva, para la solidaridad y el desarrollo integral, para la democracia y el bien común, para participación y los derechos humanos.

Necesitamos reflexionar sobre cómo educamos y si nuestras actitudes, normas, actividades, horarios, estructuras, etc., impiden o permiten esa educación para la paz que pretendemos.

3. Educar en los valores y en las actitudes

En la vida necesitamos educarnos en los nuevos valores y potenciar nuestro espíritu. Esto hará posible la convivencia, la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia, la sensibilidad por la vida, en el compromiso y en la lucha por la justicia y, en definitiva por la construcción de la paz.

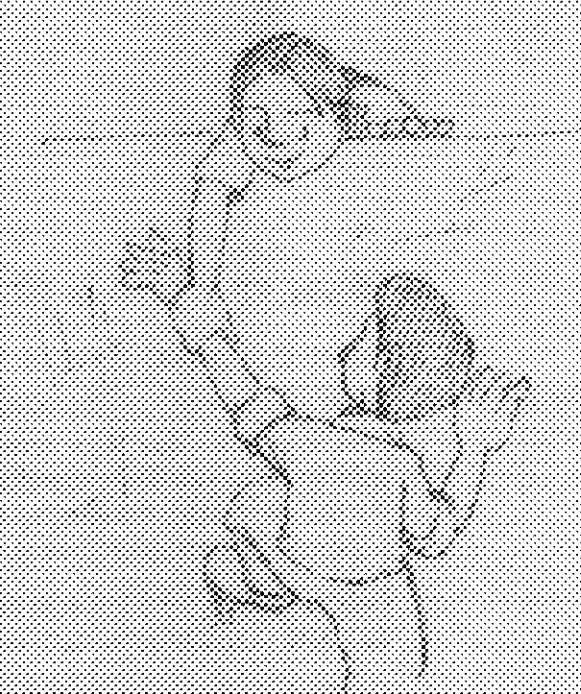

Educar en los valores es también educar en y para la paz pues se educada la dimensión ética de la persona, tan abandonada actualmente. Una de las metas fundamentales de cualquier sistema educativo consiste en educar en valores y actitudes. Desde los inicios de la pedagogía, los educadores han intentado transmitir no sólo conocimientos científicos e información, sino facilitar valoraciones acerca de la realidad y ofrecer métodos para conseguir coherencia entre pensamiento y conducta.

Se pretende formar un nuevo tipo de hombre y mujer que esté capacitado para relacionarse con la realidad de forma profunda y creativa sabiendo enfrentarse a ella, analizándola, valorándola y sobre todo transformándola.

Las actitudes concretan y expresan valores. Son modos profundos de enfrentarnos con nosotros mismos, con los otros y con la realidad. Son líneas que conforman nuestra personalidad, formas habituales de pensar, amar, sentir, y actuar.

Las actitudes son adquiridas, es decir, representan el resultado de la historia y educación de cada persona y de cada pueblo. Y, aunque cada uno nace con una serie de predicciones biológicas para configurar su conducta, mediante la educación adquiere, perfila y refuerza actitudes.

Adquirir actitudes presupone un proceso cognoscitivo, ya que toda ella es el resultado de pensar, conocer y elegirla libremente. Pero también presupone una carga efectiva, porque las actitudes se adquieren no solo por razón, sino poniendo en juego la efectividad.

4. ¿Cómo educar en Valores y Actitudes?

Existen muchas formas de educar en valores y actitudes. Algunos de los métodos más utilizados y de mayor eficacia son:

a) La Motivación
b) La Imitación
c) La Clarificación de Valores
d) La Actuación

Son métodos diversos, pero no se excluyen, sino que se complementan mutuamente. Por ello una buena educación en los valores deberá abordarlos todos, integrándolos en un único proceso educativo.

a) La Motivación:

La motivación es fundamental porque las actitudes se educan desde ella. Hay que crear un ambiente educativo que logre despertar el deseo de las mismas, porque las actitudes arraigan en nosotros y se desarrollan en proporción directa a nuestro afán e interés.

b) La Imitación:

La Imitación de «modelos» es uno de los canales mediante los que fluyen actitudes. La psicología indica la importancia de la imitación de modelos en el proceso de asimilación de valores.

El educador o la educadora implicados en este tipo de educación debe identificar «modelos» de ratificación válidos para los estudiantes.

Los modelos de identificación se pueden clasificar en tres categorías:

- El real es aquel que se halla presente en este momento en la vida, en las noticias y que explica su propio contenido, sus motivaciones y los ejes que configuran sus actuaciones.

- El histórico es aquel que se pone delante de los estudiantes mediante la narración, la representación, las biografías, los acontecimientos ejemplares, el relato histórico. . .

- El imaginario es aquel que nace de la fantasía, encarnando en sí actitudes deseables. Por ejemplo algunos cuentos, leyendas o fábulas.

c) La Clarificación de los Valores:

Consiste en una acción sistemática, orientada por la o el educador, que tiene por objeto estimular el proceso de valoración de los educandos con el fin de que aprendan a seleccionar y distinguir determinados valores de entre los muchos que ofrece la realidad.

Pretende formar una visión selectiva frente a las múltiples, y con frecuencia contradictorias, ofertas que proporciona la realidad. Es decir pretende una formación del sentido crítico. Los mensajes bombardean al sujeto desde la familia, los medios de comunicación social, la calle, la escuela y esto provoca confusión en las mentes de quienes no tienen formado un criterio sólido. Se debe descubrir, por medio del análisis y la reflexión, los valores que están detrás de actitudes, situaciones, libros, discursos, películas, anuncios, etc...

Este método busca:

- Integrar pensamiento, afectividad y acción. Quiere ser integral.

- Que las actitudes asimiladas se conviertan en conductas, pasando por el sentimiento, pero también, por la claridad de ideas.

- Ayudar a los estudiantes a profundizar en la reflexión para que se den cuenta de qué es lo que realmente aprecian, eligen y quieren.

- Enseñar una jerarquía de valores, pero además a desarrollar un proceso de valoración, mostrando cómo leer y transformar la realidad.

d) La Actuación:

Como hemos visto se pueden aprender y asumir los valores por medio de la reflexión. Pero la verdadera forma de aprenderlos y asumirlos es actuándolos, haciéndolos, viviéndolos.

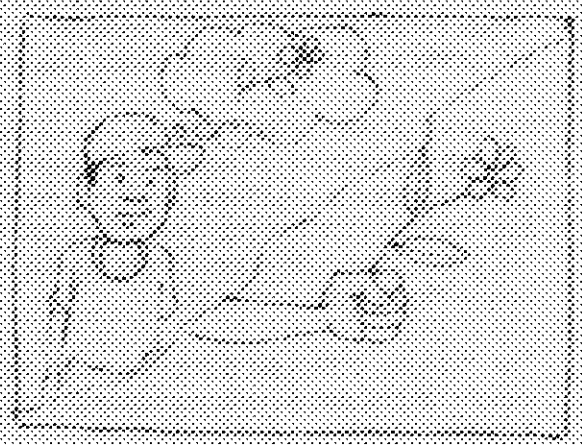

La ejercitación práctica de las actitudes las refuerza, las consolida y las asimila. Es la práctica la que nos permite asumir actitudes.

Durante años de docencia hemos comprobado que, en igualdad de condiciones, promocionan mejor las actitudes aquellos actos que:

- Posean una mayor carga afectiva y resuenen más en los sujetos. Aquellos actos que los conmuevan, los toquen, o como dirían los niños «les lleguen».
- Incluyan sistemas de comportamiento.
- Se realizan con mayor conciencia y libertad.
- Entrañan un mayor compromiso personal y grupal.

El compromiso supone una nueva calidad para la acción porque rompe con la rutina y torna consciente al acto. Porque el compromiso indica que se asume con claridad lo que se decide.

Además cuando el compromiso es público y notorio, refuerza los ideales por los que se realiza y motiva otros y otras a la acción.

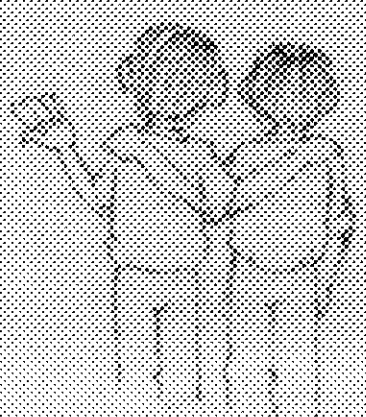

5. Educar para la Reconciliación

Es difícil hablar de reconciliación cuando las secuelas de la guerra están muy presentes en todas y todos. Es muy difícil hablar de reconciliación y perdón cuando las causas que dieron origen a esos conflictos siguen presentes y cuando los pobres cada día son más y más pobres.

Es difícil la reconciliación si no partimos de la actitud del perdón. Pero sólo se puede dar perdón si alguien se declara culpable y esta actitud de asumir nuestra responsabilidad en la historia hay que aprenderla.

Además, la escuela si pretende constituir el camino para el futuro debería plantearse muy seriamente la realidad ética de nuestro país, de manera que profundice y llegue hasta las raíces de esa realidad. Sin este esfuerzo, no puede pensar en dar su aporte a la reconciliación ética (que no es la única).

Tampoco puede comprometerse con un enfoque de reconciliación en la que sólo se olviden los agravios, se hacen un abrazo y cuando menos y no se llega a la verdad, ya no digamos a la justicia. Y mucho menos, deberá confundirse en una educación que tenga la venganza o el desquite. Es grave que se confunda justicia con venganza, pero más grave aún es que se educque en alternativas con confusión, o que se practique esta confusión.

Por ejemplo, confundir disciplina o corrección educativa con desquite, venganza o desahogo colérico de quienes supuestamente educan (maestros, maestras, padres, madres, líderes . . .)

Una reconciliación debe llevar a la paz. Pero el mundo de hoy promueve la violencia y la expresa en el cine, la televisión y en general a través de los medios de comunicación social. Hay que educar para el análisis de estos medios.

6. Educar para la Solidaridad

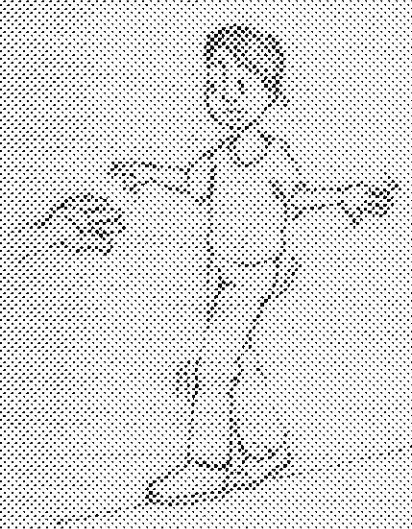

Se requiere un esfuerzo mucho más humano y profundo para intentar una educación mucho menos competitiva, capacitar a la gente para que afronte con realismo los problemas de la vida y se reconcilie con los propios límites y frustraciones, fomente la ternura y el cariño desde la primera infancia, supere la tensión y el individualismo de una sociedad que nunca se encuentra satisfecha. Una tarea a largo plazo y con muy serias dificultades, pero que bien vale la pena.

Necesitamos educarnos en la solidaridad para que nos haga sentir y comprometernos con los más pobres. Solidaridad comprometida y comprometedora, que nos prepare para la acción. Digamos no a la indiferencia y al conformismo.

La educación para la solidaridad busca desarrollar actitudes. Ello implica trabajar en los tres aspectos fundamentales de las mismas:

- Nivel de las ideas, para realizar un proceso de análisis continuo de la realidad.
- Nivel afectivo, para proponerse vivencias nuevas desde las cuales elaborar la reflexión posterior.
- Nivel de conductas, para llegar a compromisos concretos, pues hay que optar por hacer cosas que mejoren nuestro mundo y no quedarnos en declaraciones de intenciones.

El trabajo educativo que abarca de estos aspectos será incompleto y tendrá poca repercusión en las personas.

7. Educar para la interculturalidad

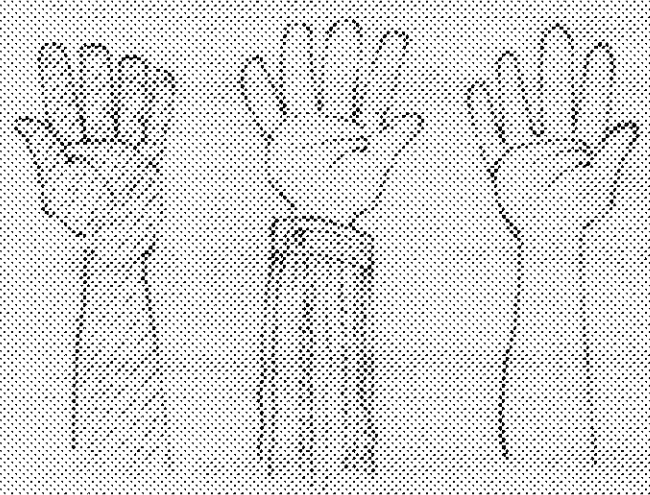

Debemos avanzar hacia una sociedad basada en la interculturalidad, basada en el respeto y en la relación igualitaria. Una sociedad que comprende la diversidad como fuente de riqueza y futuro. Una sociedad multilingüe y pluricultural.

Debemos educarnos y trabajar para instalar las bases de un pensamiento colectivo que permitan la reflexión y la aceptación de las diferencias.

Debemos educarnos para entender que la diversidad es fuente de riqueza, debemos educarnos para ver con respeto las diferencias, para comprender que en lo ético la solución no es la disolución.

Se necesita de un proceso educativo que contribuya al fortalecimiento de la organización y la defensa de identidad cultural. Un sistema que promueva que los pueblos indígenas sean los sujetos en la construcción de la nación porque tienen derecho a decidir el tipo de país que desean, el tipo de democracia y el tipo de desarrollo más congruente con su cosmovisión.

Algunas estrategias para lograr esta educación intercultural son:

- Lograr que los niños y niñas se apropien de la historia y la cultura: en la medida en que una propuesta se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, el rol protagónico del proceso se desplaza del docente al educando. Se educa para la apropiación mediante la promoción de las virtudes activas porque esas son las que hacen cultura y las que hacen historia. La escuela potencia las virtudes pasivas: obediencia, sumisión, repetición, orden, memoria, puntualidad y se castiga las virtudes activas. Se trata de elegir entre un hombre sometido a la historia y un hombre que hace historia.

- Desarrollar contenidos adecuados a la cultura y a la comunidad. Ellas son la fuente principal del curriculum. Hay que evitar la imposición de los contenidos occidentales.
  Aquí tiene lugar la vivencia de los valores: respeto, servicio, complementariedad. Aquí también debe hacerse un reconocimiento de la tradición oral, de la vivencia y enseñanza de los abuelos.
  La equidad de la educación supone equidad en cuanto a contenidos socialmente significativos.

- Lograr que los materiales educativos sean adecuados a la cultura y suprimir aquellos que siguen manteniendo estereotipos culturales.

- Impulsar como método de trabajo el consenso y el respeto al ritmo y al proceso del grupo.
- Implementar acciones para la eliminación del racismo y para el establecimiento de relaciones de equidad entre culturas.
- Promover la aceptación «del otro» como «legítimo otro», sujeto de deseos, derechos y cultura.

La Educación Intercultural implica:

- Fomentar actitudes de respeto y pluralidad ante la realidad de las diferentes culturas.
- Avanzar hacia un nuevo concepto de nuestras naciones como multiculturales, plurilingües y multiétnicas.
- El aprendizaje y adquisición de posibilidades prácticas que inciden en la realidad étnico-social de nuestros países.
- Pasar de un currículum con una visión predominante occidental y mestiza, a una visión amplia y de apertura a otras comunidades.
- El conocimiento y modificación de estereotipos y prejuicios culturales que existen entre los diferentes pueblos.
- El conocimiento y la valoración crítica y respetuosa de otras culturas a través, desde el reconocimiento de la cultura propia.
- El desarrollo de actitudes, actitudes y comportamientos individuales y colectivos, que favorezcan el respeto y la valoración cultural.
- Que las diferentes culturas participen representativamente en la decisión, el diseño y control de sus procesos educativos. Esto no cuestiona la búsqueda de la identidad nacional, ni la cohesión o el sentido nacional. Precisamente, lo fortalece en la medida que parte de nuestra identidad nacional es ser culturalmente diversa.
- Que el sistema educativo nacional asuma ya las «contextualizaciones «multiculturales» que necesita para hacerse presente en todo el país. No se trata únicamente de cambios de currículum en función de cada región, sino de buscar las expresiones propias de cada cultura en su incidencia en el currículum nacional y regional.
- La contextualización «multicultural» de la maestra de una educación que sin dejar de ser nacional, es firmemente expresión de cada cultura.
- Que no se pierda la presión pedrica nacional para que los acuerdos en lo educativo, sean siempre coherentes con la realidad de nuestro país.

8. Educar para la Autonomía y la Autoafirmación

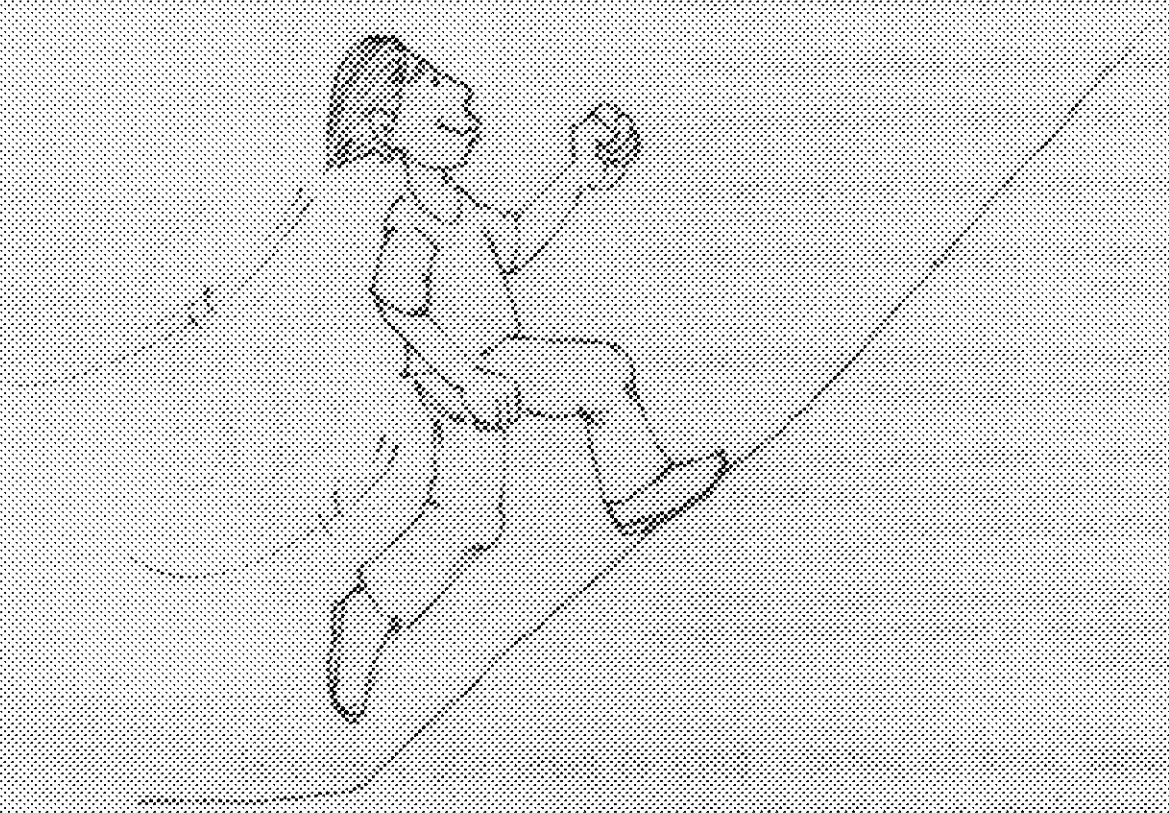

Hay que avanzar en el logro de actitudes « no violentas» buscando la verdad y desarrollando la autonomía y la autoafirmación personal para conseguir la libertad. Educar no es «introducir» en la mente y el corazón de la persona contenidos, conceptos, conocimientos, sino todo lo contrario, pues, en su significado «educar» significa hacer aflorar, conducir hacia fuera, sacar.

Educar es entonces el arte de hacer aflorar lo más hermoso, lo más valioso, lo más digno, lo más humano que hay en el corazón y la mente de la persona. Es posibilitar el despliegue de todos sus talentos, sus capacidades, sus dinamismos positivos personales.

Educar es mucho más que informar o instruir. La instrucción, como proceso de transmitir o introducir en la persona contenidos, conceptos, conocimientos, implica métodos, herramientas, planes, etapas, etc. La educación, por el contrario, es un arte. Implica comenzar por abrir a la persona a la conciencia de su propia dignidad, es despertar en ella el hambre por su perfección humana, es ayudar a que abra su espíritu a los valores de la vida, desarrollando plenamente su cuerpo, su inteligencia, su espíritu y su capacidad de relación.

9. Educar para la Tolerancia y el Respeto

Educar para la paz es educar en la internacionalización de la tolerancia y el respeto.

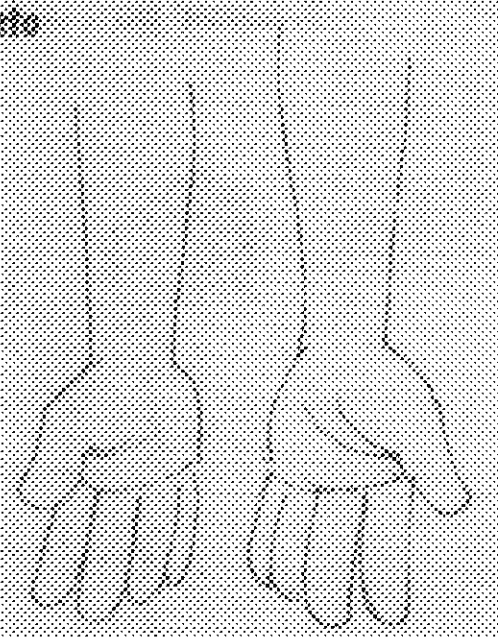

Educar para la tolerancia implica educar para:

- El reconocimiento de lo que cada uno es.
- El reconocimiento de los otros y las otras.
- La aceptación y valoración positiva de las diferencias.
- La convivencia enriquecedora, que es más que simplemente la coexistencia.
- El diálogo y el debate serio, pero respetuoso. Se puede ser duro con los temas pero delicado con las personas.
- Y, en definitiva, significa educar contra la discriminación, el racismo y cualquier forma de exclusión.

10. Educar para la Justicia, para el desarrollo y para el cumplimiento de los Derechos Humanos

La escuela debe ser una experiencia de justicia, crisol de relaciones sociales justas y para ello:

- Los objetivos académicos y de convivencia social deben ser establecidos con la participación de todos.
- Hay que establecer mecanismos autogestionarios como medios para fomentar el liderazgo. La escuela tradicional, por el contrario, premia los virtudes pasivas y castiga las activas como libertad para crear y pensar.
- Lograr comunicación horizontal, de doble vía.
- Evitar la coerción o el personalismo pues el primero crea personas miedosas o hipócritas y el segundo impide crecer. La disciplina en una institución represiva es un arma contra el educando.
- Favorecer la organización estudiantil que lleve a la autogestión, recordando que la autogestión educativa solo es importante en la medida en que prepara la autogestión social.

Cuando queremos colaborar en la construcción de la paz, nos estamos refiriendo a todo lo que constituye nuestra sociedad, y eso incluye el concepto de paz.

11. La Metodología Centrada en la persona

En el tiempo libre, en el trabajo, en la escuela, la vida es el centro. No el profesor. Ni siquiera los programas. La vida desborda y hay que ponerla en el centro. Y especialmente la persona de las y los educandos. Este simple hecho cambiará sustancialmente la vida escolar de nuestros centros. Pues ya lo importante no serán los horarios, los problemas de disciplina, los libros de texto, sino la vida. La vida con sus ilusiones y esperanzas. Y con sus problemas a resolver. La vida pasará a ser, pues, fuente de conocimiento.

Los educandos deben tener la posibilidad de ser el centro del proceso educativo para que sean sujetos de su propio desarrollo. Que capten que ellos son creadores de historia.

Centrar el proceso en la vida implica reconocer, que las y los educandos, los profesores y las profesoras, saben cosas y ambos aprenden, y lo hacen, sobre todo, haciendo: «se aprende lo que se hace» y no «se hace lo que se aprende».

12. La Metodología Participativa y Solidaria

La metodología sólo será eficaz si se realiza dentro de un grupo de personas en que todas son tenidas por iguales.
Tener un grupo de iguales conlleva un mayor aporte de ideas, un contraste de criterios diferentes y un grupo de referencia con el que se compare.

Cada persona se sentirá emocionalmente vinculada a su grupo, con el que convive y que atraviesa los mismos procesos que ella. Y lamentablemente no es esa la experiencia de muchas de nuestras aulas donde el educador o la educadora ejercen el monopolio de la palabra y del poder.

En educación muchas veces caemos en la tentación de ir cada uno por su parte o a lo suyo, y de mantener unas estructuras que no llevan a la participación.

Es entre las personas del grupo donde surgen, poco a poco, hábitos de cooperación. Al cooperar, las personas están interactuando de una forma positiva y así:

- Evolucionan sus relaciones personales aumentando el conocimiento, la confianza y el afecto mutuo.
- Desarrollan la capacidad comunicativa de hacerse entender por los demás.
- Sustituir la competencia por la solidaridad.
- Aprenden a organizarse, debiendo tomar sus propias decisiones y regular los conflictos que surjan.

1.9. Metodología Creativa

El tiempo de vivir debe ser también un tiempo de crear. De allí que la metodología debe promover la creatividad. En la escuela se nos ha enseñado a repetir y a repetir exactamente como lo dijo el profesor.

Debemos propiciar una metodología creativa que facilite el más amplio abanico de posibilidades para que los educandos se realicen como personas, poniendo los cimientos de una nueva sociedad.

Educar para conocer y analizar la realidad de nada nos servirá, si no educamos para proponer, para ser propositivos. Y esto implica creatividad y educar en y para la imaginación.

A continuación proponemos, a manera de ejemplo, una serie de técnicas o herramientas para que usted como profesor o profesora, pueda trabajar adecuadamente el tema de la paz y la democratización.

Para ello es fundamental tener un listado grande de posibles actividades, tales como:

- Lectura de documentos
- Escenificación de situaciones
- Expresión corporal
- Mímica
- Cuadros plásticos
- Comentarios en grupo
- Trabajo con ilustraciones
- Dibujos
- Caricaturas
- Juegos de simulación
- Debates y mesas redondas
- Invitar a personajes relacionados con los temas
- Convertir las narraciones o noticias en audiovisuales
- Hacer murales
- Diseñar anagramas, logotipos, símbolos
- Fabricar foto-palabras utilizando periódicos y revistas
- Escribir artículos periodísticos y confeccionar un sencillo periódico a partir de temas escogidos.
- Inventar nuevas narraciones
- Proponer actividades y campañas a partir de los valores sugeridos
- Celebrar jornadas y fiestas internacionales
- Crear guiones radiofónicos y grabarlos
- Representar con guión narraciones y relatos
- Realizar entrevistas y reportajes
- Componer canciones alusivas a los temas propuestos

La abundancia de técnicas que se pueden utilizar en la educación para la paz necesitan de las aportaciones participativas y activas de las propuestas pedagógicas más renovadoras.

Ahora bien, independientemente de cómo desarrolle sus reuniones de trabajo, le proponemos que trabaje integralmente tres grandes bloques para la paz.

a) Bloque Afectivo:

- Para trabajar el equilibrio emocional y la unión afectiva de los integrantes del grupo.
- Este bloque, lo forman juegos de presentación, conocimiento, contacto, autoestima y relajación.

b) Bloque Cooperativo:

- Para desarrollar actitudes como la cooperación o la escucha, y en general, las actitudes necesarias para el buen funcionamiento del grupo.
- Este bloque, lo componen juegos de cooperación, técnicas de comunicación, de escucha y de toma de decisiones.

c) Bloque Problematizador:

- Para poner en contacto a la persona con la problemática de su entorno, para que desde los conflictos que se le plantean tome conciencia de la situación y se comprometa en su mejora. Este bloque presupone cierto dominio de las técnicas de cooperación y cierto desarrollo afectivo.
- Lo componen, muy especialmente, los juegos de simulación.

A TRABAJAR

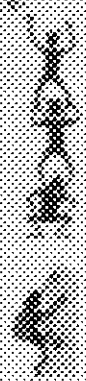

Sugerencia de Trabajo No. 4

A continuación presentamos una sesión tipo, es decir un modelo, para trabajar el tema de la paz. Analícelo y comente con sus compañeros.

Duración Aproximada: 1:30 horas.

A- Juegos Previos (15 minutos)

Para crear un ambiente agradable, o «romper el hielo» y reforzar las actitudes afectivas y cooperativas se recomienda realizar, antes de entrar en materia, algunos juegos. No hay que abusar del tiempo para este momento.

B- Desarrollo del Tema (30 minutos)

Se desarrolla una técnica (parábola, testimonio, anécdota, Poema canción u otro) que permita visualizar la situación que se desea tratar. En algunos casos es necesario realizar una técnica previa que permita evaluar las actitudes iniciales del grupo y luego pasar a realizar la técnica principal.

C- Juego de distensión (5 minutos)

Consiste en un juego dinamizador que se usa cuando se produce monotonía, aburrimiento o cansancio durante el tiempo en que se está realizando la técnica.

Entre actividades que impliquen hablar mucho o moverse poco, se recomienda elegir una activa. En momentos de tensión conviene desarrollar una técnica que propicie la estima, relaje y genere un ambiente de confianza y bienestar. En algunas técnicas, en las que existen roles antagónicos, sirven para salirse del papel propio, evitando los enfrentamientos.

No obstante, sólo deben realizarse estos juegos de distensión, si existe alguno de los problemas anteriores (demasiado tiempo sin moverse, tensiones afectivas que deben ser liberadas o incapacidad de romper el propio rol realizado en el juego de caer al debate).

Si no se dan estas situaciones deben evitarse, para no causar un corte innecesario en la técnica.

D- Debate (30 minutos)

El debate es importante para analizar el tema central de la reunión de trabajo. Recomendamos centrarse en los siguientes aspectos:

1) Análisis de la técnica, a partir de una actitud y una percepción personal:

- ¿Qué sentimientos, individuales y frente a los demás, tuvimos?
- ¿Qué fue exactamente lo que pasó?

En esta parte se realizará una recapitulación sobre lo vivido de cara a la toma de conciencia de lo que pasó en la actividad.

2) **Generalización:**

- En esta parte del debate grupal, corresponde identificar las posibles situaciones similares a la mostrada en la técnica. Situaciones que pueden ser de nuestro entorno cercano (casa, colegio, grupo de amistades, barrio) o lejano (país, mundo).

- Es también el momento para determinar las causas de la situación y de dar el paso de la actividad a la realidad, buscando las situaciones reales donde se produzcan las situaciones vivenciadas a través de la técnica.

Es importante que nadie imponga su análisis a los demás, para que entre todos se encuentren las posibles razones de la situación dada; tampoco es recomendable pretender que todos lleguen a las mismas conclusiones o que algunas ideas sean reprobadas, para no inhibir a las personas ni bloquear el aprendizaje.

En esta parte se pueden aportar datos teóricos, pero, es fundamentalmente primero, propiciar el diálogo y el aporte de ideas entre todos. Después puede venir la argumentación de un experto.

3) **Propuesta de acciones:**

Aquí se proponen actividades que podemos desarrollar para conocer mejor la situación o que contribuyan a cambiar la realidad.

Es conveniente que se propongan vías de acción para intervenir sobre la realidad: sentirse útil y no quedarse en un mero observador pasivo. Esto nos llevará fundamentalmente a proponer una intervención sobre la realidad que la transforme en otra más justa. En algún caso, también puede suponer la búsqueda de nueva información.

Las actividades deben ser propuestas por los participantes y pueden tener varias formas: actividades de denuncia (realización de carteles, murales, redacciones, etc.); apoyo a campañas puestas en marcha por otros grupos; pequeños cambios cotidianos y todas las que la imaginación de las personas participantes sugiera.

4) **Actividad Final:**

Sirve para cerrar la técnica y para asumir los compromisos que se derivaron de ella. Es el momento para la concretización de actividades, los compromisos, las fechas, y las maneras de realizarlas.

Otros ejemplos:

¿Cómo ayudar a comprender el significado del término Solidaridad?

A- Un ejemplo de cómo facilitar la comprensión del significado que tiene la palabra solidaridad en sus diversas manifestaciones, es escribiendo en el pizarrón las siguientes expresiones:

- Ser solidario con ...
- Unirse solidariamente a ...
- Relaciones solidarias ...
- En solidaridad con ...
- Compartir solidariamente ...

B- Se pide a los participantes que escriban frases con esas expresiones como por ejemplo:

- Las y los centroamericanos se mostraron solidarios con las personas afectadas por las inundaciones, enviando alimentos, ropa y dinero.

- Los niños y las niñas compartieron solidariamente sus ahorros para que todos pudieran ir a la excursión.

- Los obreros de la fábrica hicieron una manifestación en solidaridad con sus compañeros que habían sido despedidos por violarles su derecho al trabajo.

- Es necesario que existan unas relaciones más solidarias entre todos los países para que desaparezca el hambre en el mundo.

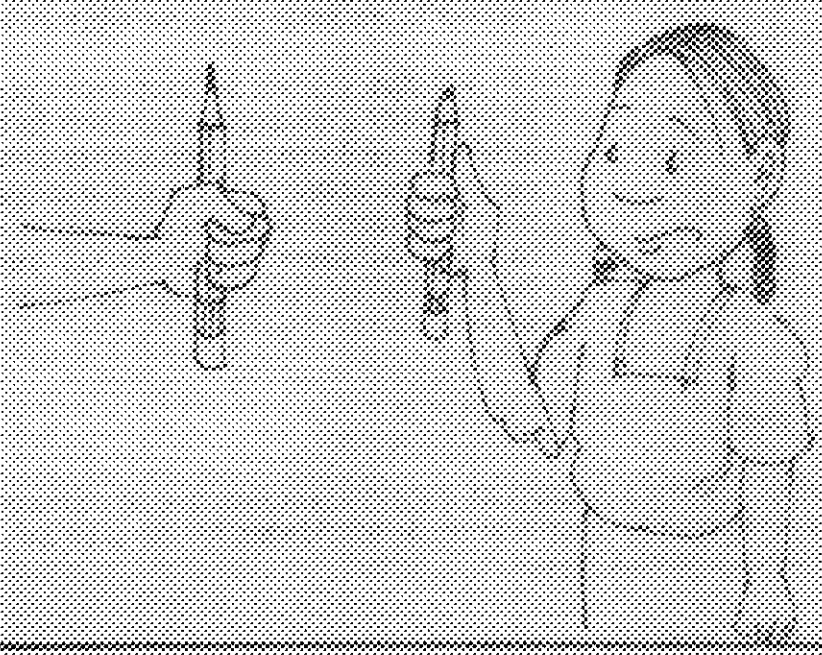

C- Luego se les propone el siguiente ejercicio de comprensión verbal:

- En estas frases aparecen palabras que pertenecen a la familia «solidaridad». Agrúpenlas.
- Busquen otras palabras que quieren decir lo mismo y escríbanlas.
- Busquen ahora palabras que expresan falta de solidaridad como: injusticia, egoísmo, hambre, opresión.

D- Finalmente se reflexiona en torno a lo expresado y se toman compromisos concretos para ser solidarios y solidarias.

Unidad 4

Convivencia Pacífica

Un viejo indígena daba este sabio consejo a los jóvenes impacientes de su pueblo:

"Cuando estés seriamente enojado con alguien que te ha ofendido mortalmente y decidas matarlo para lavar la honra, siéntate antes de salir, carga bien tu pipa de tabaco y fúmatela.

Una vez que acabes la primera pipa, notarás que la muerte, a fin de cuentas, es un castigo demasiado serio para la falta cometida... te vendrán ganas entonces de ir a darle una solemne paliza...

Antes de ir a buscar un grueso bastón para golpearlo, siéntate carga una segunda pipa y fúmatela hasta agotarla... Entonces pensarás que unos cuentos insultos fuertes y sonoros podrían suplir muy bien la paliza...

Por fin, cuando te dispongas a salir para ir a insultar a quien te ha ofendido, siéntate de nuevo, carga una tercera pipa y fúmatela... Cuando acabes, quizás sólo deseas hacer las paces con quien te ha ofendido y causado mal...

Herminio Otero

Esta unidad está basada en el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Ministerio de Educación. Guatemala.

Al analizar las formas de convivencia pacífica se encuentra una y otra vez que su aplicación es problemática, de oposición o tensión entre individuos o grupos. Y aunque todos los seres humanos comparten las mismas necesidades básicas y muchas veces también las aspiraciones, existen diferentes formas de pensar, sentir, comportarse dentro de la comunidad, defender intereses personales o colectivos y así es como entran en conflictos las diferentes personas.

Los conflictos aparecen a diario y se hacen muy evidentes cuando se tiene que poner en práctica el principio de Solidaridad. Los alcances y forma de hacer efectivas las garantías sociales y culturales para todos, a menudo enfrenta a gobernantes y gobernados, a representantes del estado y particulares, patronos y trabajadores, educadores y educandos, a los sectores económicamente privilegiados y a los que no lo son, a padres de familia e hijos, y éstos son sólo algunos de los sectores involucrados.

Cuando se piensa en conflicto por lo general se opina que son experiencias negativas, porque crean enfrentamiento, tensión y angustia, puesto que son lo contrario de la armonía y la paz. Si se persigue en una sociedad democrática armonía y paz ¿qué se puede hacer?.

Un estudioso de la paz empieza precisamente analizando el conflicto. A primera vista, el conflicto se definiría como una situación problemática donde las preocupaciones o intereses de dos o más partes aparentan ser incompatibles. Viéndolo desde el punto de vista de la comunicación, el conflicto puede ser explicado como: «una lucha expresada entre, al menos, dos personas o grupos independientes, que perciben objetivos incompatibles, recompensas escasas e interferencias del oro en realizar sus metas». Desde el momento que los conflictos son naturales e inevitables el objetivo del grupo no será eliminar el conflicto sino verlo como una forma de aprovechar la experiencia. Cuando se ignoran los conflictos o se enfocan desde la perspectiva de ganadores o perdedores, se corta la comunicación y se desarrolla animadversión dentro del grupo.

Pero si queremos comportarnos como seres humanos plenos, capaces de pensar independiente y, a la vez interactuar solidariamente, se deben de manejar los conflictos de manera saludable, es decir, manejarlos y resolverlos constructivamente. Un grupo se engrandece cuando explora sus diferencias dando como resultado nuevas ideas y nuevos aprendizajes. Generalmente cuando surge un conflicto y se trata abiertamente se estimula en las personas la creatividad, se buscan mejores alternativas y consideraciones y se desarrollan relaciones positivas entre los miembros del grupo.

El conflicto en sí mismo no es usualmente la causa del problema entre dos personas. La mayoría de conflictos surgen por la manera de cómo las personas manejan el conflicto. Así mismo la mayoría de nosotros nunca hemos aprendido ha manejar conflictos de manera positiva.

Cuando los conflictos se manejan inadecuadamente traen como resultado frustración, furia, ineficiencia, insatisfacción y falta de compromiso. Cuando se resuelven de manera adecuada pueden ser una oportunidad para crecer como persona.

1. ¿Por qué surgen los conflictos?

Como se dijo anteriormente los conflictos son parte de la vida y usualmente ocurren debido a diferentes circunstancias tales como: el ambiente educativo, que es el que nos ocupa, las semillas más importantes de conflictos son:

- Chismes y rumores.
- Controversia en los argumentos
- Miradas irrespetuosas
- Indisciplina y dificultad para seguir las reglas
- Acoso
- Celos
- Peleas
- Invasión de la privacidad

2. Formas de resolver un conflicto:

Los niños y niñas e incluso los jóvenes solucionan sus conflictos utilizando sus propias estrategias. Aunque estas no siempre solucionen satisfactoriamente sus conflictos. Es aconsejable que los docentes conozcan que la solución de conflictos puede llevarse a cabo mediante tres estrategias:

- **Evitándolos o postergándolos**

  Hay personas que procuran evitar situaciones conflictivas y otras huir de ciertos típicos conflictos. Estas personas intentan reprimir acciones emocionales buscando otros caminos, o incluso abandonando por entero la situación.

  Esto ocurre porque no saben enfrentar satisfactoriamente tales situaciones, o porque no poseen habilidades para negociarlas satisfactoriamente.

  Enfrentar un conflicto de esta manera deja dudas y miedos acerca de un encuentro mismo tipo en situaciones futuras, y respecto a valores como la valentía y la constancia.

  Cuando se evita o se prorroga la situación se enfría, por lo menos temporalmente. El asunto permanece no muy claro, y es improbable un intento de confrontación.

- **Confrontándolos agresivamente**

Esta estrategia implica un enfrentamiento con las situaciones y personas en conflicto. Las estrategias de poder incluyen el uso de la fuerza y otros castigos. Tales estrategias muchas veces son efectivas.

Generalmente hay un vencedor y un vencido. Infelizmente para el vencido el conflicto muchas veces vuelve a comenzar, hostilidad, angustia y heridas físicas son muchas veces las consecuencias tácticas de protagonistas que utilizan las estrategias de poder.

- **Confrontándolos Asertivamente**

Utilizando la estrategia de la negociación, ambos contrincantes pueden ganar. El objetivo de la negociación consiste en resolver el conflicto con un compromiso o la solución que satisfaga a los dos involucrados en el conflicto.
Todo indica que el uso de la estrategia de la negociación proporciona una mayor cantidad de consecuencias positivas, o por lo menos pocas consecuencias negativas.

3. Sugerencias para resolver conflictos exitosamente

- Permanezca en calma.
- Mantenga pensamientos positivos.
- Recuerde que la otra persona en conflicto puede tener un punto de vista tan legítimo y razonable como el suyo.
- Indique si entiende la perspectiva de la otra persona.
- Debe darse cuenta que la otra persona puede sentirse molesta por el conflicto y quiere verlo resuelto.
- Haga concesiones gustosamente desde la perspectiva de yo gano/ tú ganas.
- Evite argumentar negativamente en cuanto al carácter de la otra persona. Estos argumentos pueden poner a la otra persona a la defensiva y hacer que aumente el problema.
- Procure mantener el sentido del humor.

Sugerencia de Trabajo No. 5

Analice las siguientes respuestas y escriba con cuáles se identifica.

¿Cómo maneja los Conflictos?

1. No hace nada porque piensa que es un problema temporal. Simplemente dejará que pase o se olvide.
2. Se aleja y trata de evitar a la persona o la situación.
3. Busca ayuda con otra persona para que lo resuelva.
4. Cede y acepta hacer los cambios que la otra persona quiere.
5. Hace como que el problema no existe y hace como que no le importa aunque se siente muy molesto o molesta.
6. Esconde sus sentimientos. No quiere que piensen que es débil.
7. Pelea y argumenta. Nadie le va a cambiar sus ideas.
8. Habla sin parar hasta que demuestra que usted tiene la razón.
9. Comunica lo que siente y escucha lo que el otro quiere decir.
10. Se pone de acuerdo para que cada cual ceda un poco.
11. Piensa en posibles soluciones que sean satisfactorias para ambas partes.
12. Trata de permanecer calmado o calmada sin dejarse llevar por la cólera o la frustración.

Ahora haga un comentario sobre su actitud frente a los conflictos y sobre como mejorarla.

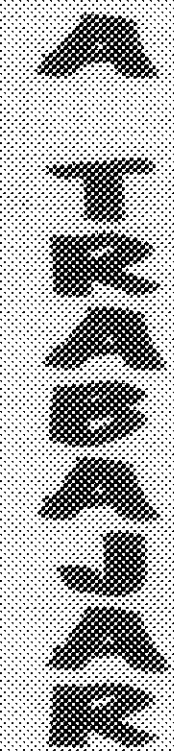

BIBLIOGRAFÍA

- Folletos de ADF, Guatemala. Compañeros de las Américas, 1,995.
- Programa Nacional de Educación Cívica y Valores . Ministerio de Educación.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Catecismo Constitucional, Instituto de Investigación y Capacitación Atanasio Tzul, Guatemala.
- Hagamos educación para construir la paz. Editorial Saqil Tzij. PRODESSA.